



MEMORIA



MIEMBROS



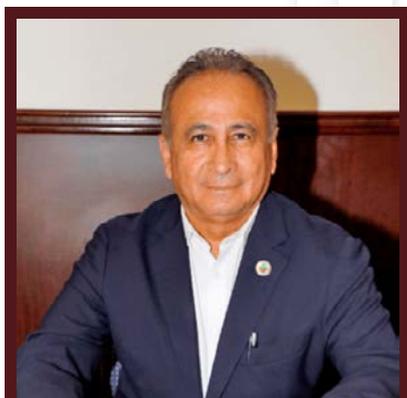
Nivia Rossana Castellón Echeverría
Presidenta



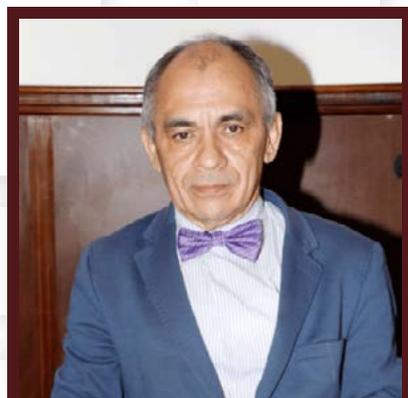
Felipe Eduardo Chapman
Secretario



Elisa Adela Suárez de Gómez
Vocal



Felipe Ariel Rodríguez Ríos
Primer suplente de presidente



Rafael Candanedo
Primer suplente de secretario



Miguel Ángel Edwards Ampudia
Primer suplente de vocal



Orit Haratz Goldenberg de Btsh
Segunda suplente de presidente



Sherryl Paola Girón Moreno
Segunda suplente de secretario



Gabrielle Britton Crespo
Segunda suplente de vocal

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



La oportunidad de servir a la Patria es un presente para quienes hacen del ejercicio de la ciudadanía, una suerte de apostolado. La convergencia de nueve panameños, cinco mujeres y cuatro hombres, quienes, con esfuerzo y sin pausa, nos hicimos responsables de una hoja de ruta hacia las Elecciones Generales 2019, es una fortuna y un inmenso deber.

Queda como testimonio, para la historia, esta memoria que aspiramos se convierta en un documento de referencia para quienes nos sucederán, con honor y compromiso, en el fortalecimiento de la institucionalidad y del Estado de derecho, a través de la democracia electoral.

Ser custodios de la voluntad popular materializada en el voto ciudadano en las urnas, es un privilegio que ejercimos con responsabilidad y profesionalismo.

Panamá es una democracia perfectible: solo con la participación comprometida de cada vez más panameños y panameñas, será el país que soñamos. Nuestra participación desinteresada y objetiva en este proceso da cuenta de la gran cantidad de ciudadanos que, seguro, están dispuestos a hacer lo mismo, y ojalá aún más.

Agradecemos el respaldo de un equipo interinstitucional e intersectorial de personas sobresalientes que se hicieron parte de este constructo colectivo. Gracias, Tribunal Electoral. Gracias, Panamá, por darnos el honor de servir.

Nivia Rossana Castrellón Echeverría
Presidenta de la JNE 2019

NUESTRO PROPÓSITO

Objetivo general

Agregar valor a una institución original del proceso electoral panameño que hace responsable a la ciudadanía de la custodia de la voluntad popular, mediante un proceso de información y educación sobre el papel de la Junta Nacional de Escrutinio (JNE) en el proceso electoral.

• Objetivos comunicacionales

1. Divulgar el papel de la JNE en el proceso electoral panameño.
2. Ser una fuente directa y fiable de información para periodistas y ciudadanos, a través de las cuentas en redes sociales de la JNE y la página web.
3. Fortalecer la institucionalidad democrática y el Estado de derecho a través del conocimiento de las funciones de las instituciones que custodian la democracia electoral.

• Pedagógicos

1. Explicar y diferenciar las funciones de la JNE y del Tribunal Electoral en el proceso electoral panameño.
2. Exponer y distinguir las características de la Transmisión Extraoficial de Resultados (TER) por parte del Tribunal Electoral (TE) y el escrutinio y proclamación oficial de los ganadores, funciones de la JNE.
3. Promover conversatorios ciudadanos a fin de divulgar las funciones de la JNE2019.
4. Dejar un legado de material informativo y de referencia de la JNE, para ser utilizado en futuros procesos electorales.

• Democráticos

1. Destacar la independencia, transparencia y objetividad de la JNE.
2. Informar puntualmente del avance del escrutinio hasta el anuncio de la proclamación de los resultados y de los ganadores de la elección para presidente, así como los resultados de la elección indirecta y proclamación de los diputados al Parlamen.
3. Fomentar un acercamiento con los miembros de las juntas circuitales de escrutinio y con actores sociales en general.

• **Estrategia**

Desarrollar una estrategia de comunicación multiplataforma para fortalecer el conocimiento de las funciones de la JNE y su mandato de ley a los grandes públicos.

Utilizar mensajes directos o informativos; testimoniales, con la participación de los miembros de la Junta, y los conceptuales, enfocados en derechos e institucionalidad.

• **Impacto**

Consolidación de la credibilidad del proceso de escrutinio y proclamación en las elecciones.

Promoción de la participación del electorado, a fin de fomentar su confianza y la de los actores activos en los procesos electorales (candidatos).

• **Valores**

- Objetividad
- Transparencia
- Compromiso
- Profesionalismo
- Imparcialidad.



DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

TOMA DE POSESIÓN

22 DE NOVIEMBRE DE 2018

La JNE tomó posesión ante el Pleno del Tribunal Electoral el jueves 22 de noviembre de 2018. Los miembros fueron juramentados en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 61 de 13 de noviembre de 2018, que modificó el artículo 180 del Decreto 12 de 21 de marzo de 2018, que adoptó el calendario electoral y reglamentó las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019.

Correspondió al magistrado presidente Heriberto Araúz Sánchez, en presencia de sus colegas Eduardo Valdés Escoffery y Alfredo Juncá Wendehake, dar la bienvenida, posesionar y juramentar a los integrantes. Agradeció a cada uno haber aceptado el cargo con responsabilidad y deber cívico.



FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO LA JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL

6 DE FEBRERO DE 2019



El magistrado presidente Heriberto Araúz Sánchez, por el TE; el honorable diputado Elías Castillo, por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino); y la presidenta Nivia Rossana Castrellón, por la JNE, firmaron Acuerdo de Cooperación con el propósito de facilitar el uso de locales, instalaciones y equipamientos en el edificio de la sede permanente del Parlatino, ciudad de Panamá.

REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO

- **Reuniones:** 18
- **Sitio de reuniones:** Tribunal Electoral y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño
- **Periodo:** Desde el miércoles 5 de diciembre de 2018, hasta el miércoles 24 de abril de 2019.
- **Objetivos:**
 - Organizar y planificar las tareas relacionadas con el escrutinio de los votos para los cargos de presidente y vicepresidente de la República, así como de los veinte diputados ante el Parlamento Centroamericano.
 - Preparar el Reglamento Interno.
 - Elaborar el Manual de Procedimiento Operativo de Escrutinio.
- **Participantes:** Miembros directivos de la JNE, funcionarios de la Comisión de la JNE del Tribunal Electoral, integrantes de diferentes comisiones del Plan General de Elecciones 2019 (PLAGEL), personal de apoyo, estamentos de seguridad, equipo de prensa, protocolo y redes sociales, entre otros.

REUNIONES INTERNAS DE ORGANIZACIÓN

- **Reuniones:** 30

- **Participantes:** Dirección de Asesoría Legal, personal contratado para el manejo de las redes sociales y la página web, contadores públicos autorizados, personal administrativo, de capacitación, de informática, protocolo y de preparación del hemicycle.

- **Objetivos:**

Coordinar y dar seguimiento a:

- Logística para el proceso de escrutinio.
- Proyecto de implementación y soporte de la aplicación informática para el escrutinio oficial de las actas de presidente de la República.
- Estrategia de comunicación de la JNE.
- Funciones de los contadores públicos autorizados.
- Preparación del hemicycle.
- Coordinación con los responsables de capacitación del TE en cuanto al perfil y las competencias de los miembros de mesa y juntas circuitales.
- Organización de la ceremonia de instalación y proclamación.

REUNIÓN	FECHA	LUGAR
Reunión No. 1	5 de diciembre de 2018	Tribunal Electoral
Reunión No. 2	12 de diciembre de 2018	Tribunal Electoral
Reunión No. 3	3 de enero de 2019	Tribunal Electoral
Reunión No. 4	10 de enero de 2019	Tribunal Electoral
Reunión No. 5	16 de enero de 2019	Tribunal Electoral
Reunión No. 6	30 de enero de 2019	Tribunal Electoral
Reunión No. 7	6 de febrero de 2019	Parlatino
Reunión No. 8	13 de febrero de 2019	Parlatino
Reunión No. 9	20 de febrero de 2019	Parlatino
Reunión No. 10	27 de febrero de 2019	Parlatino
Reunión No. 11	7 de marzo de 2019	Parlatino
Reunión No. 12	13 de marzo de 2019	Parlatino
Reunión No. 13	20 de marzo de 2019	Parlatino
Reunión No. 14	27 de marzo de 2019	Parlatino
Reunión No. 15	4 de abril de 2019	Parlatino
Reunión No. 16	10 de abril de 2019	Parlatino
Reunión No. 17	17 de abril de 2019	Parlatino
Reunión No. 18	24 de abril de 2019	Parlatino



Primera visita a la sede del Parlatino: Ian Bayless, Elisa Suárez de Gómez, Eduardo González (director general de la sede permanente), Nivia Rossana Castrellón, Rafael Candanedo, Rosalba Chin y Brígido Poveda.

Reunión N.º1 de la JNE con el personal de apoyo del Tribunal Electoral. El director del Centro de Estudios Democráticos, Carlos Díaz, explicó las reformas electorales.





Reunión técnica con Pilar Vieira, de la página web (Revolution Media Marketing) y José Eduardo Williams, de las redes redes sociales.



Reunión con los contadores.



Ana Cerrud, enlace de periodistas.



Kilda Pitty, enlace de protocolo.

REUNIONES TÉCNICAS Y CONVERSATORIOS INFORMALES

1. Reuniones de coordinación con los miembros de las juntas circuitales para presidente: 3

2. Conversatorio informal con presidentes de las juntas circuitales de escrutinio: 1

FECHA	LUGAR	CIRCUITOS CONVOCADOS	OBJETIVOS
31 de marzo de 2019	Salón de capacitación del Tribunal Electoral en Parita, provincia de Herrera	Herrera, Los Santos, Coclé, Veraguas, Circuito 12-3 de la Comarca Ngäbe-Buglé	<p>Conocer a los miembros de las corporaciones electorales y compartir el protocolo de recepción y envío de las actas electorales, una vez cerradas las mesas de votación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los retos que enfrentaron en procesos electorales anteriores. - Establecer los protocolos comunes de actuación durante la jornada electoral. - Aclarar dudas e intercambiar opiniones sobre el proceso de escrutinio. - Explicar estándares de calidad. - Explicar cambios al reglamento interno de la JNE.
6 de abril de 2019	Hotel Puerta del Sol, David, provincia de Chiriquí	Bocas del Toro, Chiriquí, circuitos 12-1 y 12-2 de la Comarca Ngäbe-Buglé	
7 de abril de 2019	Salón de Eventos del Tribunal Electoral	Panamá, Panamá Oeste, Colón, Darién y Guna Yala	
CONVERSATORIOS INFORMALES			
17 de marzo de 2019	Dirección Regional del Tribunal Electoral de Chiriquí	Chiriquí (circuitos 4-1, 4-3, 4-4, 4-5 y 4-6) y circuito 12-2 de la Comarca Ngäbe-Buglé	Intercambiar experiencias y optimizar el trabajo en equipo, en las Elecciones Generales del 5 de mayo.



La JNE con miembros de las juntas circuitales de escrutinio de Herrera, Los Santos, Veraguas, circuito 12-3 de la Comarca Ngäbe-Buglé.



Con miembros de las juntas circuitales de escrutinio de Bocas del Toro, Chiriquí, circuitos 12-1 y 12-2 de la Comarca Ngäbe-Buglé.



Con miembros de las juntas circuitales de Panamá, Panamá Oeste, Colón, Darién y Guna Yala.

Durante las tres reuniones, todos los miembros de las juntas circuitales de escrutinio se presentaron frente al público y aportaron experiencias y sugerencias para mejorar el proceso.

3. Reuniones con los representantes de los partidos políticos y candidatos por libre postulación

FECHA	LUGAR	OBJETIVOS	PUNTOS DE AGENDA
20 de marzo de 2019	Salón de reuniones del Parlatino	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la JNE a los representantes y enlaces propuestos por los partidos políticos y candidatos por libre postulación. - Entregar el proyecto del Reglamento Interno de la JNE. - Explicar la naturaleza de la JNE y sus funciones. - Explicar el procedimiento para el escrutinio. - Explicar la metodología de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la JNE. 2. Metodología de trabajo. 3. Entrega del borrador del Reglamento Interno. 4. Programa de trabajo/calendario de actividades. 5. Presentación de la sede de la JNE.
27 de marzo de 2019	Salón de reuniones del Parlatino	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y discusión del Reglamento Interno de la JNE. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del resumen ejecutivo. 2. Comentarios al Reglamento Interno.
30 de abril de 2019	Salón de reuniones del Parlatino	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios finales al Reglamento Interno. - Práctica general con la JNE. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación preliminar del texto del Reglamento Interno. 2. Práctica de la aplicación.

REPRESENTANTES Y ENLACES

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO

Dilio Arcia, principal
Rodolfo Stanziola, primer suplente
Luis Carlos Amado, segundo suplente
Darisnel Espino, enlace

PARTIDO POPULAR

Giulia De Sanctis De Ferrari, principal
Francisco Augusto De León, primer suplente
Juan Carlos Arango Reese, segundo suplente

MOLIRENA

Holda de Marré, principal
Gonzalo Bernal, primer suplente
Emilio Santiago, segundo suplente
René Jesús Escobar, enlace

PARTIDO PANAMEÑISTA

Herbert Young, principal
Jorge Barakat, primer suplente
Priscilla de Miró, segundo suplente
Exberto Cedeño, enlace

CAMBIO DEMOCRÁTICO

Sygrid del Carmen Barragán, principal
María Luisa Villegas Osorio, primer suplente
Edwin Raúl Herrera, segundo suplente
Hugo Polo Flores, enlace

FRENTE AMPLIO POR LA DEMOCRACIA

Alejandra Chong, principal
Ignacio Iriberry, primer suplente
Isis Jaén de Vaz de Melo, segundo suplente

PARTIDO ALIANZA

Demetrio Ariza, principal
Norman Gough, primer suplente
Mabia Ho, segundo suplente

CANDIDATA POR LIBRE POSTULACIÓN ANA MATILDE GÓMEZ

Carlos Alonso Sousa Lennox M., principal
César Augusto Gómez Ruiloba, primer suplente
Dagmar Araujo, segundo suplente

CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN MARCO AMEGLIO

Rubén Elías Rodríguez, principal
Luis González, primer suplente
Marcos Antonio Owensby, segundo suplente

CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN RICARDO LOMBANA

Isabel Cristina López, principal
Mariel Núñez, primer suplente
Christopher Glasscock, segundo suplente



La JNE con los representantes de los partidos políticos y candidatos por libre postulación, 20 de marzo de 2019.

REUNIONES CON OBSERVADORES INTERNACIONALES

La JNE realizó 4 reuniones con:

- Observadores internacionales de UNIORE
- Defensores del Pueblo de la región
- Observadores internacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA)
- Observadores internacionales de diversos países.

• **Fechas:** 10 de abril, 2 de mayo, 4 de mayo y 5 de mayo de 2019.

• **Lugares:** Parlatino, Hotel Sheraton.

Las reuniones tuvieron como objetivo explicar cómo se desarrolla el proceso de escrutinio en Panamá y responder interrogantes sobre el proceso electoral.

Participantes:

- **Por UNIORE:** Alberto Guevara Castro, director general de Relaciones Institucionales Internacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México; Wilfredo Penco, vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay; Juan Carlos Galindo, registrador nacional de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia; y Sofía Vincenzi, por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL de Costa Rica.
- **Por la OEA:** Andrés Pastrana, expresidente de Colombia y jefe de la misión en Panamá; Ignacio Álvarez, subjefe de misión; Gerardo de Icaza, director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral; y Brenda Santamaría, jefa de Sección de Observación Electoral.
- **Por la Defensoría del Pueblo:** Alfredo Castellero, defensor del Pueblo de Panamá; Carlos Alfonso Negret, defensor del Pueblo de Colombia; Iris Miriam Ruiz, procuradora del Ciudadano de Puerto Rico; y José Jordán Rodas, procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.



Observadores internacionales



UNIORE

LA JNE JUNTO A OBSERVADORES INTERNACIONALES



Defensoría del Pueblo



Misión de observación- OEA

CORTESÍAS DE SALA OTORGADAS

1. Dirección de Comunicación y Unidad de Medios Digitales del Tribunal Electoral

Fecha: 10 de enero de 2019

Lugar: Tribunal Electoral

Objetivo: Orientar a la JNE sobre el manejo de la página web, redes sociales y el tipo de noticia o información que debe publicarse en cada una.

Representantes: Oscar Adames, jefe de Prensa de la Dirección de Comunicación, y Francisco Morales, jefe de la Unidad de Medios Digitales del Tribunal Electoral.

2. Comisión de Seguridad del Tribunal Electoral

Fecha: 16 de enero de 2019

Lugar: Tribunal Electoral

Objetivo: Explicar la estrategia de seguridad para las Elecciones Generales, logística y el cronograma de actividades.

Representantes: Eliseo Aguirre, Raúl Vargas y Carlos Rumbo, Comisión de Seguridad del Plan General de Elecciones 2019.

3. Comisión de Transmisión Extraoficial de Resultados (TER)

Fecha: 16 de enero de 2019

Lugar: Tribunal Electoral

Objetivo: Explicar el funcionamiento del TER, herramienta para promover transparencia y rapidez en el conocimiento por parte de la ciudadanía de los resultados extraoficiales.

Representantes: Valentín Samaniego y Erika Ortiz, responsable y corresponsable.

4. Dirección Nacional de Organización Electoral y Comisión del Voto Adelantado (REVA), del Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE)

Fecha: 13 de febrero de 2019

Lugar: Parlatino

Objetivo:

- Orientar a la JNE sobre la emisión del voto a través del RERE y del REVA.
- Explicar el proceso de conformación de las 39 corporaciones electorales correspondientes a los circuitos electorales, encargadas del escrutinio parcial de las actas de mesa de votación para el cargo de presidente de la República.

Representantes: Osman Valdés y Santana Díaz, director y subdirector de la Dirección Nacional de Organización Electoral, respectivamente, y coordinadores del Plan General de Elecciones 2019 (PLAGEL) y Sharon Sinclair de Dumanoir, responsable de la Comisión del REVA.

5. Representantes de los estamentos de seguridad

Fecha: 4 de abril de 2019

Lugar: Parlatino

Objetivo: Coordinar los detalles del plan de seguridad durante el proceso de escrutinio en el Parlatino.

Representantes: subcomisionado Rubén Vigil, del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), subcomisionado Omar Pinto, de la Dirección de Operaciones de la Policía Nacional, y sargento primero Ronny Robinson, de la Policía de Tránsito.

6. Atención a funcionarios del Centro de Estudios Democráticos y Comisión de Reclutamiento y Capacitación

A petición de la JNE, una representación del Centro de Estudios Democráticos y de la Comisión de Reclutamiento y Capacitación del Tribunal Electoral explicó a la presidenta de la JNE los mecanismos de reclutamiento y capacitación de los miembros de las corporaciones electorales. Intercambiaron ideas y sugerencias para mejorar el proceso.

7. Magistrado Alfredo Juncá Wendehake, Pacto Ético Digital

La JNE recibió al magistrado Alfredo Juncá Wendehake, quien realizó una breve exposición sobre el Pacto Ético Digital, compromiso que adquieren los usuarios de redes sociales de no utilizar campañas sucias como elementos de falso debate; no hacer uso de “bots” automatizados para manipular al electorado y denunciar las noticias falsas para evitar el daño que generan.

CORTESÍAS DE SALA OTORGADAS

ENTE	FECHA	LUGAR	OBJETIVOS
Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)	25 de marzo de 2019	Sede del CONATO	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar las funciones de la JNE y diferenciarlas de las del TE (en especial, el TER). - Presentar los avances de la corporación electoral temporal.
Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)	4 de abril de 2019	Sede del CONEP	
Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE)	15 de abril de 2019	Sede de APEDE	



RUEDA DE PRENSA

Como parte de la estrategia de información y comunicación a la ciudadanía, y a fin de dar a conocer su labor transparente e independiente, la JNE realizó 8 ruedas de prensa.

OBJETIVO	FECHA	LUGAR
Presentación de los miembros de la JNE, logo oficial, anuncio de funciones y ubicación de la sede oficial.	14 de enero de 2019	Hotel Crowne Plaza
Anuncio de la sede oficial de la JNE.	6 de febrero de 2019	Parlatino
Presentación de la página web y redes sociales oficiales (Instagram, Facebook y Twitter).	11 de febrero de 2019	Hotel Crowne Plaza
Incorporación a la JNE de representantes de los partidos políticos y candidatos por libre postulación - anuncio oficial.	20 de marzo de 2019	Parlatino
Instalación de la JNE.	5 de mayo de 2019	Parlatino
Avance de los resultados oficiales en el escrutinio para presidente y vicepresidente.	8 de mayo de 2019	Parlatino
Postergación del acto de proclamación, hasta escrutar todas las actas.	9 de mayo de 2019	Parlatino
Anuncio de celebración de ceremonia de proclamación del presidente y vicepresidente de la República.	9 de mayo de 2019	Parlatino
Proclamación de diputados al Parlacen y rendición de cuentas.	5 de junio de 2019	Parlatino



ENTREVISTAS TELEVISIVAS, RADIALES Y EN MEDIOS IMPRESOS

Como parte de su estrategia de comunicación, la JNE participó en diversos medios de comunicación, a fin de promover un mensaje de independencia, transparencia y objetividad, durante el año 2019.

TELEVISIÓN

1. **Debate Abierto** – 14 de febrero, 19 de marzo y 11 de junio
2. **Radiografía, ECO TV** – 20 de marzo
3. **La Brújula** – 11 de febrero
4. **Entrevista con Álvaro Alvarado, Telemetro** – 6 de febrero, 18 de febrero, 2 de mayo
5. **Tú Decides, NEXT TV** – 25 de marzo, 27 de mayo
6. **Noticiero Matutino, TVN**– 3 de mayo
7. **Entrevista en SERTV** – 29 de abril
8. **Programa A Profundidad** – 27 de febrero, 8 de mayo
9. **El Polígrafo, con Adelita Coriat** – 24 de febrero
10. **Flor Mizrachi Pregunta** – 19 de mayo

MEDIOS IMPRESOS

1. **El Polígrafo, diario La Estrella de Panamá** – 24 de febrero
2. **El Siglo** – 25 de febrero
3. **Mi Diario** – 18 de marzo
4. **Metro Libre** – 1 de abril, 10 de mayo
5. **Panamá América** – 16 de junio

RADIO

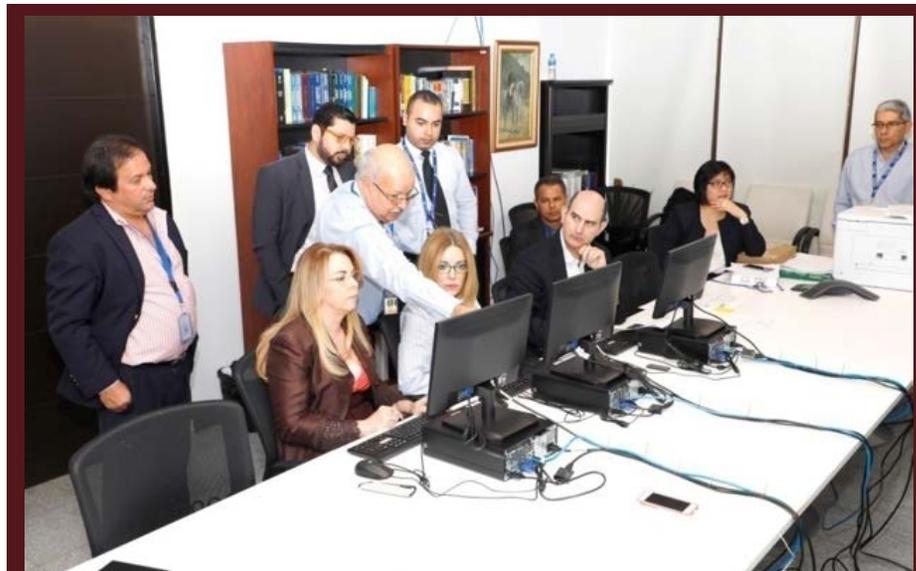
1. **La Previa, TVN Radio** – 26 de febrero
2. **El Brunch, Telemetro Radio** – 4 de abril
3. **La Mañana Espectacular, RPC Radio** – 28 de febrero
4. **Parámetro Informativo, KW Continente** – 12 de marzo
5. **Radio Panamá** – 1 de mayo





PRÁCTICAS DE LA APLICACIÓN

Con el propósito de garantizar la transparencia y eficacia en el proceso de recepción y escrutinio de actas, la JNE realizó 6 pruebas de la aplicación informática utilizada para el escrutinio oficial de actas de mesa de votación, y una prueba general con representantes de los partidos políticos y candidatos por libre postulación, contadores públicos autorizados y personal del Tribunal Electoral.



La implementación del sistema fue supervisada por el ingeniero Ricardo Quintero, enlace informático de la JNE. Las pruebas se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

1. 15 de abril de 2019
2. 24 de abril de 2019
3. 26 de abril de 2019
4. 28 de abril de 2019
5. 29 de abril de 2019
6. 30 de abril de 2019
7. 2 de mayo de 2019.

ACCIONES INNOVADORAS

La JNE ideó e implementó algunas acciones innovadoras, enfocadas a promover el conocimiento del proceso por parte del ciudadano y por ende, su confianza; la cercanía a referentes morales y líderes del país, así como el trabajo en equipo con colegas de otras corporaciones electorales.



1. La ruta del voto, infografía y animación

La JNE2019 presentó "La Ruta del Voto", proyecto diseñado con el propósito de educar al elector sobre qué ocurre después de que deposita su voto para presidente y cómo es contabilizado en el resultado final.

2. Tu voto cuenta, animación

3. Preguntas frecuentes sobre la JNE

4. Esquema de seguridad de la JNE -infografía-redes sociales y página web

5. Manual de Interpretación de incidencias

6. Reunión con el Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá

7. Reunión con el Comité Ecuménico e Interreligioso de Panamá

8. Oración de reflexión por la paz, dirigida por monseñor José Domingo Ulloa

9. Foro electoral informativo en la UTP

10. Foro de periodismo político-electoral: Guía práctica para cubrir elecciones

11. Capacitación de trabajo en equipo y liderazgo entre miembros de juntas circuitales y mesa de votación, Chiriquí

12. Charla de motivación, Cocolí

13. Redes sociales propias Instagram, Facebook y Twitter

14. Página web www.jne.org.pa

15. Comunicación y rendición de cuentas continuas sobre actuaciones y decisiones de la JNE

16. Conversatorios ciudadanos:

16.1 Cámara de Comercio de Chiriquí (CAMCHI) y APEDE, Chiriquí

16.2 Clubes cívicos (comisión "Pro Valores" y a miembros de la Fundación Ética y Civismo)

16.3 Club Rotario Panamá Sur

16.4 Club Rotario de Panamá

16.5 Foro Ciudadano Pro Reformas Electorales

16.6 FEDEUSMA

16.7 Conversatorio en la Ciudad del Saber

16.8 Conversatorio con estudiantes de escuelas oficiales y particulares

16.9 Conversatorio con alumnos de la Escuela Vocacional Especial

16.10 Conversatorio con estudiantes de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá.



Reunión con el Cuerpo Diplomático de Panamá.
26 de marzo de 2019



Reunión con clubes cívicos.
21 de marzo de 2019



Foro Ciudadano Pro Reformas Electorales.
9 de abril de 2019



Conversatorio en la Ciudad del Saber.
29 de abril de 2019



Club Rotario de Panamá.
11 de abril de 2019



Foro Electoral Informativo, UTP.
16 de abril de 2019



Conversatorio USMA.
22 de abril de 2019



Conversatorio con estudiantes de escuelas oficiales y particulares.
25 de abril de 2019



Conversatorio con estudiantes de la Escuela Vocacional Especial.
25 de abril de 2019



Conversatorio con estudiantes de Derecho Constitucional de la
Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá.



Reflexión espiritual con líderes religiosos en la Catedral Metropolitana.



Representantes del Comité Ecuménico de Panamá
23 de abril de 2019

INSTALACIÓN DE LA JNE

5 DE MAYO DE 2019

En cumplimiento del artículo 181 del Decreto 12 de 2018, que reglamenta las Elecciones Generales, la JNE inició formalmente sus funciones a partir de su instalación protocolar, el domingo 5 de mayo, a las 2:00 de la tarde, en el hemicycleo del Parlantino. La instalación se llevó a cabo con la apertura de una sesión de la JNE, cuyo orden del día incluyó una reflexión interreligiosa, aprobación del reglamento interno, puesta del sistema en cero, juramentación de los representantes de los partidos políticos y candidatos por libre postulación, y una declaración de principios.



Miembros de la Junta Nacional de Escrutinio (JNE) 2019.



RECESO DE LA JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO

5 DE MAYO DE 2019



Un receso, antes de la llegada de las actas, en el Centro de Prensa de Transmisión Extraoficial de Resultados Electorales del Tribunal Electoral.

PROCESO DE ESCRUTINIO

5 AL 10 DE MAYO DE 2019

La JNE escrutó 40 actas: 39 actas circuitales y el acta de la mesa especial de votación del Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE).

Todas las actas eran escrutadas el día en que se recibían. Se emitían boletines electorales con resultados parciales, al menos una vez al día.

La JNE mantuvo comunicación permanente con la ciudadanía para garantizar un proceso transparente, mediante:

- **Transmisión ininterrumpida del proceso de escrutinio vía "streaming", satélite y microondas (140 horas).**
- **Coloquios diarios con los medios de comunicación.**
- **Publicaciones en sus redes sociales y página web de informes de prensa sobre el avance del escrutinio.**

A la espera de la llegada de las actas circuitales de los circuitos electorales 1-1, Bocas del Toro, y 12-1, Comarca Ngäbe-Buglé, cuyo arribo se retrasó debido a condiciones climatológicas adversas, la JNE anunció, en rueda prensa, que escrutaría todas las actas con el voto para presidente antes de hacer cualquier proclamación.

La ceremonia de proclamación fue programada para el jueves 9 de mayo, pero se retrasó 24 horas debido a la demora en recibir las actas circuitales pendientes.

Con la llegada de las actas de los circuitos 1-1 y 12-1, la JNE culminó el escrutinio y ofreció un informe de incidencias atendidas. Entregó el acta con los resultados finales del voto para presidente a los representantes de los partidos políticos y candidatos por libre postulación.

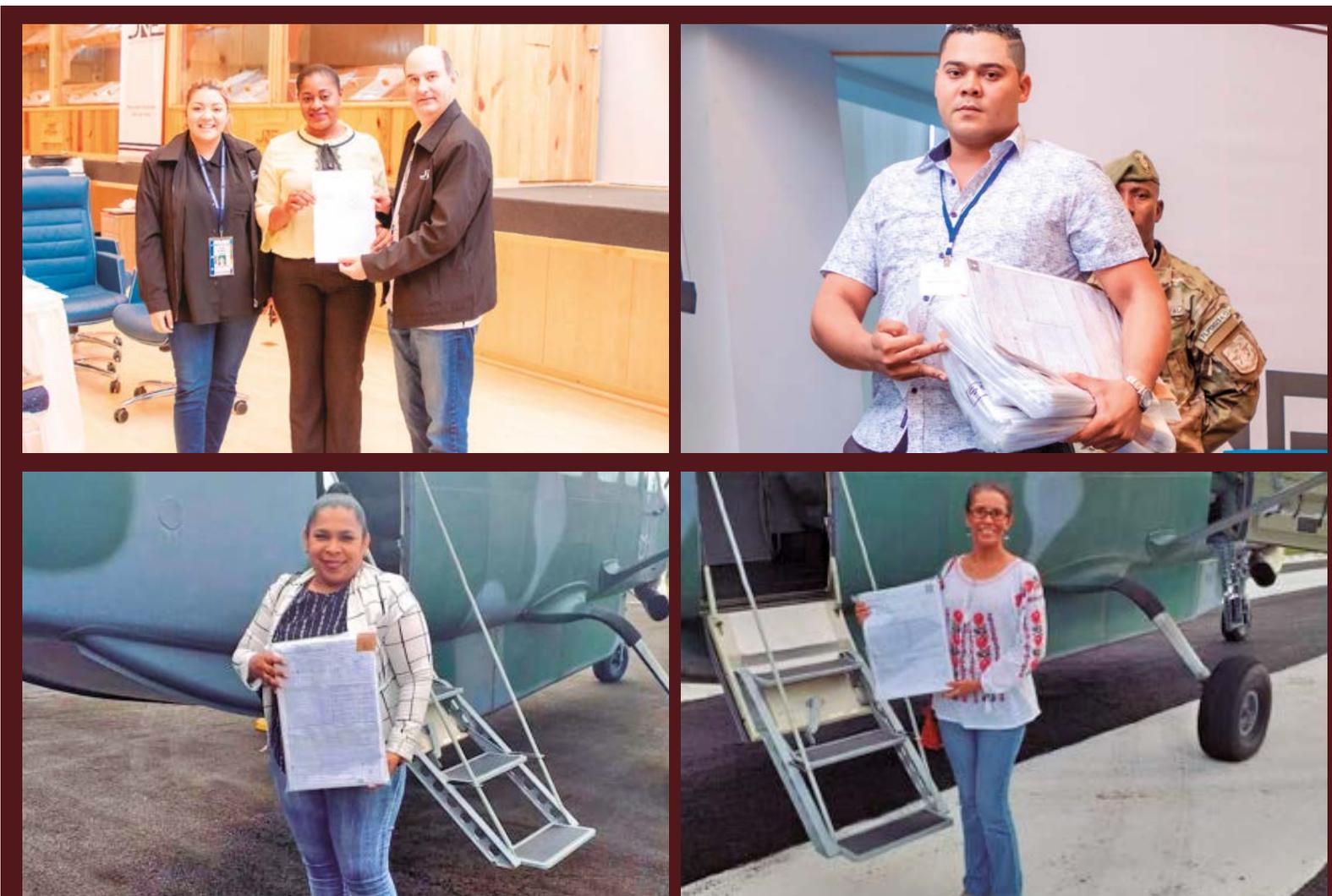
Hizo entrega de las actas originales a la Dirección Nacional de Organización Electoral del TE.

**FECHA Y HORA PROBABLE DE ENTREGA DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS CIRCUITALES DE ESCRUTINIO
PARA PRESIDENTE A LA JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO 2019
VERSUS DÍA Y HORA DE ARRIBO REAL**

PROVINCIA O COMARCA	CIRCUITO	FECHA PROBABLE	FECHA QUE ARRIBÓ	HORA PROBABLE	HORA QUE ARRIBÓ
PANAMÁ	RERE	05/05	05/05	6:30 p.m	9:40 p.m.
PANAMÁ	8-7	05/05	06/05	9:00 p.m.	7:00 a.m.
PANAMÁ	8-8	06/05	06/05	9:00 p.m.	7:00 a.m
PANAMÁ	8-2	06/05	06/05	9:30 a.m.	9:30 a.m.
LOS SANTOS	7-1	06/05	06/05	10:00 a.m	9:50 a.m.
HERRERA	6-1	06/05	06/05	10:00 a.m	10:05 a.m
LOS SANTOS	7-2	06/05	06/05	10:30 a.m.	10:30 a.m
HERRERA	6-3	06/05	06/05	12:00 p.m.	11:05 a.m.
COCLÉ	2-4	06/05	06/05	11:30 a.m.	11:20 a.m.
PANAMÁ	8-1	06/05	06/05	12:30 p.m.	1:00 p.m.
LA CHORRERA	8-5	06/05	06/05	2:00 p.m	1:20 p.m.
PANAMÁ	8-3	06/05	06/05	1:00 p.m.	1:38 p.m.
COCLÉ	2-2	06/05	06/05	2:00 p.m.	2:46 p.m.
HERRERA	6-2	06/05	06/05	4:30 p.m.	4:10 p.m.
PANAMÁ	8-10	06/05	06/05	4:30 p.m.	4:17 p.m.
PANAMÁ	8-9	06/05	06/05	6:00 p.m.	6:05 p.m.
COCLÉ	2-1	06/05	06/05	8:30 p.m.	7:19 p.m.
COCLÉ	2-3	07/05	07/05	10:00 a.m.	9:46 a.m.
PANAMÁ	8-6	07/05	07/05	10:30 a.m.	10:46 a.m.
CHIRIQUÍ	4-1	07/05	07/05	1:00 p.m.	12:55 p.m.

PROVINCIA O COMARCA	CIRCUITO	FECHA PROBABLE	FECHA QUE ARRIBÓ	HORA PROBABLE	HORA QUE ARRIBÓ
CHIRIQUÍ	4-2	07/05	07/05	1:00 p.m.	12:55 p.m.
CHIRIQUÍ	4-3	07/05	07/05	1:00 p.m.	12:55 p.m.
CHIRIQUÍ	4-4	07/05	07/05	1:00 p.m.	12:55 p.m.
CHIRIQUÍ	4-5	07/05	07/05	1:00 p.m.	12:55 p.m.
CHIRIQUÍ	4-6	07/05	07/05	1:00 p.m.	12:55 p.m.
COLÓN	3-2	07/05	07/05	1:00 p.m.	1:25 p.m.
COLÓN	3-1	07/05	07/05	4:00 p.m.	3:15 p.m.
VERAGUAS	9-3	07/05	07/05	4:00 p.m.	3:43 p.m.
VERAGUAS	9-1	07/05	07/05	4:00 p.m.	3:47 p.m.
PANAMÁ	8-4	07/05	07/05	4:00 p.m.	4:10 p.m.
GUNA YALA	10-1	07/05	07/05	4:00 p.m.	5:44 p.m.
GUNA YALA	10-2	07/05	07/05	4:00 p.m.	5:44 p.m.
VERAGUAS	9-4	07/05	07/05	8:00 p.m.	7:44 p.m.
NGÄBE-BUGLÉ	12-2	07/05	07/05	10:00 p.m.	9:46 p.m.
VERAGUAS	9-2	08/05	08/05	11:00 a.m.	10:05 a.m.
DARIÉN	5-2	08/05	08/05	12:00 p.m.	12:51 p.m.
NGÄBE-BUGLÉ	12-3	08/05	08/05	12:30 p.m.	12:57 p.m.
DARIÉN	5-1	08/05	08/05	12:00 p.m.	1:08 p.m.
BOCAS DEL TORO	1-1	08/05	09/05	4:00 p.m.	1:00 p.m.
NGÄBE-BUGLÉ	12-1	08/05	10/05	4:00 p.m.	8:30 a.m.





Xiomara Montenegro, presidenta de la Junta Circuital del Circuito 1-1.

Ana Soraya Rojas, presidenta de la Junta Circuital del Circuito 12-1.



Entrega de actas originales a los representantes de partidos políticos y candidatos por libre postulación.



Entrega de actas originales a la Dirección Nacional de Organización Electoral del TE.

CEREMONIA DE PROCLAMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE ELECTOS

10 DE MAYO DE 2019

La JNE celebró el viernes 10 de mayo de 2019, en el Teatro Anayansi del Centro de Convenciones Atlapa, la ceremonia de proclamación de Laurentizo Cortizo Cohen y José Gabriel Carrizo, como presidente y vicepresidente electos de la República de Panamá.

La ceremonia fue transmitida en directo por la señal del Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV). Asistieron autoridades, el Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, representantes de organizaciones cívicas y gremiales, miembros de partidos políticos, observadores electorales nacionales e internacionales e invitados especiales.



CEREMONIA DE PROCLAMACIÓN DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

5 DE JUNIO DE 2019

La proclamación de los veinte diputados panameños al Parlamento Centroamericano (Parlacen) puso fin a las funciones de la JNE 2019, que celebró así su última sesión.

La JNE2019 hizo una rendición de cuentas de su gestión que contempló reuniones con las principales agrupaciones sectoriales, gremiales y cívicas del país, estudiantes, observadores electorales nacionales e internacionales y medios de comunicación, así como acciones innovadoras como la creación de un Manual de Interpretación de Incidencias.



PREPARACIÓN DEL HEMICICLO

Para realizar las actividades inherentes al proceso de escrutinio, la JNE tomó en cuenta las siguientes medidas en la preparación del hemiciclo:

- Implementación de medidas de seguridad
- Asignación de espacios físicos
- Delimitación de áreas comunes, de libre acceso y de acceso restringido
- Preparación y adecuación del área de custodia de las actas
- Instalación de equipos tecnológicos
- Implementación y soporte de la plataforma informática.

REFLEXIONES FINALES

Es indispensable que el ciudadano comprenda que más importante aún que poder elegir de manera directa, es conocer y respaldar a las instancias que se encargan de organizar los procesos electorales así como de custodiar la voluntad popular.

Hay que hacer esfuerzos especiales para que la ciudadanía participe, en su calidad de corresponsable del contrato social, cumpliendo con el deber de elegir y ser elegida, a efectos de promover el voto informado y responsable.

El TE puede ser un adalid de las instituciones democráticas, con una presencia continua y moderna en la sociedad, que toma en cuenta los intereses y expectativas de los diferentes grupos etarios de la población y su condición socioeconómica. Con relación a las incidencias encontradas por la JNE, es necesario resaltar que se trata de errores humanos que no tienen aparentemente un propósito doloso. Ello implica, como acciones preventivas, la necesidad de perfeccionar los procesos de selección de los participantes; mejorar sus competencias a través de formación continua; utilizar herramientas tecnológicas y profesionales a nivel de las corporaciones electorales, así como promover un mayor enfoque de corresponsabilidad y trabajo en equipo entre las diferentes corporaciones electorales.

El gran objetivo es promover los valores cívicos y las virtudes de la participación ciudadana, poner un alto al clientelismo desde la conciencia, como una aberración de la voluntad soberana del individuo, a fin de trascender de la democracia electoral, a la participativa y proactiva.

La inclusión, a través de la participación ciudadana, consolida el sentido de pertenencia a la Patria, razón por la que resaltamos la importancia de fomentar la participación de actores sociales como las mujeres, los jóvenes, los grupos vulnerables, entre otros, en aras de promover una verdadera equiparación de oportunidades para una mejor equidad y representatividad.

La participación de la sociedad civil, a través de corporaciones electorales temporales, es un importantísimo referente ciudadano. Inspira con el ejemplo, el ejercicio de los valores democráticos y da fuerza y legitimación al proceso electoral y a sus resultados.



ANEXO

LOGO DE LA JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO

REPRESENTA EL CARÁCTER DE SU MANDATO



- En el cuerpo central, la N, en forma rectangular, presenta las urnas, depositarias del voto, flanqueada para su protección por la J y la E, iniciales con las que se completa la identidad del organismo.
- Otra N silueteada o en ausencia de color, representa el compromiso de transparencia de todos sus miembros.
- La mano representa la participación voluntaria e individual del electorado panameño. <<Un ciudadano, un voto>>.
- La papeleta en azul recuerda que la JNE recibirá y escrutará los votos para presidente y vicepresidente.
- La tipografía es legible y moderna, como la estrategia de comunicación de la JNE, dirigida a todos los panameños convocados a los comicios.
- El color gris predominante alude a la neutralidad de los miembros de la Junta y a su participación objetiva e imparcial en el proceso escrutador.

¿Qué remuneración reciben?

Los miembros de la JNE no reciben remuneración. Su trabajo es voluntario y no son funcionarios del Tribunal Electoral.



¿Cuáles son las responsabilidades de la JNE?

- Garantizar la transparencia en el proceso de cómputo de los comicios para elegir presidente/a y vicepresidente/a de la República.
- Recibir, validar y escrutar las 40 actas para elegir presidente/a y vicepresidente/a. (Son 39 actas circuitales y 1 acta correspondiente a los votos de los panameños residentes en el extranjero/RERE).
- Procesa las actas de forma manual.
- Tiene la facultad de recibir actas de mesa de votación que no hayan pasado por la respectiva junta circuital.
- También proclama a los diputados del Parlacen.



¿Dónde sesiona la JNE 2019?

La sede de la JNE 2019 es el Parlacen por convenio de colaboración suscrito el 6 de febrero de este año.

¿Cómo se produce el escrutinio?

Desde que se reciben las actas circuitales para presidente, tras el cierre de las mesas de votación, el escrutinio es público e ininterrumpido hasta proclamar los ganadores.

¿Cuáles son los resultados oficiales de las elecciones para presidente/a y vicepresidente/a?

Los resultados oficiales de los candidatos electos para presidente y vicepresidente/a de la República y para diputados del Parlacen son los que declara la JNE.

Principios de la JNE 2019

- ✓ Objetividad
- ✓ Transparencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Profesionalismo

La JNE escruta y proclama



#eslaquecuenta
#tuvotocuenta



@juntaNE2019



juntane2019



Junta Nacional de Escrutinio 2019

www.jne.org.pa

¿Qué es la JNE?

La Junta Nacional de Escrutinio (JNE) es una corporación electoral temporal autónoma que se encarga de velar por la imparcialidad del conteo de los votos para presidente/a y vicepresidente/a.

¿Cuál es su función principal?

En las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019, se encargará de escutar los votos y proclamar a los ganadores para presidente/a y vicepresidente/a.

¿Quiénes componen la JNE 2019?



Está compuesta por miembros de la sociedad civil sin afiliación política que integran una junta directiva con dos suplentes para cada cargo.

Es la primera vez que hay más miembros mujeres que hombres.



Presidenta:
Nivia Rossana Castrellón Echeverría



Secretario:
Felipe Eduardo Chapman Arias



Vocal:
Elisa Adela Suárez Barranco de Gómez



1er vicepresidente:
Felipe Ariel Rodríguez Ríos



2da vicepresidenta:
Orit Miriam Haratz Goldenberg de Btsh



1er suplente de secretario:
Rafael Candanedo



2da suplente de secretario:
Sherryl Paola Girón Moreno



1er suplente de vocal:
Miguel Ángel Edwards Ampudia



2da suplente de vocal:
Gabrielle Britton Crespo

¿Cómo fueron designados?

La Junta Nacional de Escrutinio la nombra el Tribunal Electoral con la aprobación de los partidos políticos. Sus miembros deben cumplir los siguientes requisitos:



Ser ciudadano panameño.



No haber sido condenado por delitos comunes o electorales.



Gozar de buena reputación.



Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.



Preferiblemente, no tener afiliación política.



Aparecer debidamente inscrito en el Padrón Electoral Final.

#eslaquecuenta

¿QUÉ OCURRE DESPUÉS DE QUE DEPOSITO MI VOTO PARA PRESIDENTE/A?

LA RUTA DEL VOTO

Las mesas de votación estarán integradas por **un presidente/a, un secretario/a, un/a vocal y un/a suplente** designados por el Tribunal Electoral.



Concluida la votación

El **secretario/a** de mesa cuenta los electores que concurren a votar, según las firmas del Padrón Electoral, consignando de inmediato el total.

El **la vocal** de mesa extrae los votos de la urna, contándolos uno a uno.

El **presidente/a**, en voz alta, indica cuántos votos obtuvo cada candidato/a y consigna:

votos
VÁLIDOS
votos en
BLANCO
votos
NULOS

Actas de mesa

El **secretario/a** procede a transcribir la información verificada por el **presidente/a** (los **votos registrados**, en el acta de mesa). Los datos de este documento los vuelve a comprobar el presidente y pasan al **formulario TER**.

Acta de mesa para presidente

El oficial de actas entrega el documento a la **Junta de Escrutinio de Circuito Electoral** para presidente.

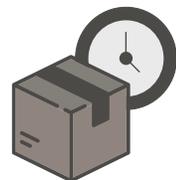


Los **representantes de los partidos políticos y de candidatos por libre postulación** se colocarán a un metro de distancia de la mesa.



En cada mesa de votación se instalan **cuatro urnas**, según los cargos de elección.

La papeleta **celeste** es la que recoge el voto para el cargo de presidente/a y vicepresidente/a.



El escrutinio es **parcial y general**.

Parcial: corresponde a los miembros de las **mesas de votación**, inmediatamente después de cerrada la votación, establecer el **total de boletas** depositadas, el total de votos nulos, en blanco y válidos.

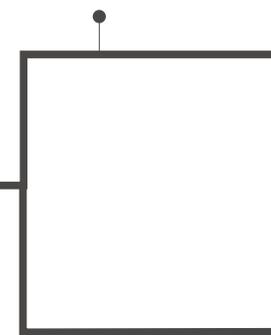
General: compete a las diferentes juntas de escrutinio según su ámbito. Solo en el **ámbito presidencial**, sigue siendo parcial hasta que la **Junta Nacional de Escrutinio** proclama el resultado final.



Incineración de votos
- Al concluir la votación, se procede a quemar todas las **boletas no usadas**.

- También se queman las **boletas emitidas** en cada mesa, una vez registrado su conteo.

El secretario/a continúa con la confección de las actas, cuatro **(4)** originales y **(4)** copias de cada una, que son para el **TE (1)**, la Junta Nacional de Escrutinio **(1)**, el presidente **(1)** y el secretario de la mesa de votación **(1)** y para los representantes de los partidos políticos y candidatos de libre postulación que estén presentes.



Datos TER

La Transmisión Extraoficial de Resultados (TER) se alimenta de la información que llega de manera **inmediata y progresiva** desde los diferentes puntos de votación **(7,028 mesas)**.

Acta de Junta Circuital para presidente

Se reciben y se escrutan **40 actas** 39 circuitales de todo el país y 1 del RERC o voto de residentes en el extranjero, que son entregadas en el Parlamento, sede de la Junta Nacional de Escrutinio.



Instalación JNE2019 PARLATINO

MAYO

5



En su sede del **Parlamento Latinoamericano y Caribeño** (Parlatino), la Junta Nacional de Escrutinio identifica a cada una de las personas portadoras de las actas y la documentación que se adjunta:

- Actas de mesas
- Hojas de incidencias



El escrutinio

Comprende una **revisión meticulosa y minuciosa** del contenido de las **actas**.

Es **manual, público e ininterrumpido**.



La **junta directiva (JNE2019)** la integran la **presidenta**, el **secretario** y la **vocal**, cada uno con dos suplentes.

Decisiones colegiadas

Las decisiones de la JNE se tomarán por **mayoría** de la directiva.

El presidente es quien ordena **archivar** o **escrutar** las actas según vayan llegando.

Solo se dejarán de escrutar las actas cuando sea imposible **determinar la veracidad** de su contenido y **se hará todo lo necesario para precisar la información** faltante, para lo que se podrán requerir las otras actas originales custodiadas por el Tribunal Electoral, del presidente o del secretario de mesa, así como la copia autenticada de los partidos políticos o de los candidatos por libre postulación.



Resultados oficiales y proclamación

Los resultados oficiales son producto de la **suma verificada** de los votos válidos que constan en las actas para presidente/a y vicepresidente/a recibidas por la JNE.



La **proclamación se hace pública** cuando se computa el último voto.

La ceremonia se lleva a cabo en el Centro de Convenciones **Atlapa**, hasta donde se traslada la JNE en su conjunto una vez terminado su trabajo.



Divulgación

La información se aloja en una **base de datos** que puede consultarse en la **sala de prensa** que se instala el día de las elecciones, en la sede principal del Tribunal Electoral.



TER y Medios de Comunicación

Los medios de comunicación pueden acceder a los **datos** del Tribunal Electoral, que tendrá **monitores especiales** con la **información extraoficial** de los resultados de los comicios.



La información del **TER** se divulgará al instante en la página web del Tribunal Electoral, sus redes sociales y una nueva aplicación para dispositivos móviles.



JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE INCIDENCIAS

INCIDENCIA 1

· Diferencia entre lo escrito en números y en letras.

Se puede corregir:

Ante esta inconsistencia prevalece lo escrito en letras.

INCIDENCIA 2

· El total de actas escrutadas (punto 4/escrutinio) no coincide con el total de actas presentadas.

Se puede corregir:

La junta decide si archivar el acta circuital hasta recibir las actas de mesa faltantes o escrutar el acta, indicando la cantidad de mesas faltantes, para su posterior escrutinio.

INCIDENCIA 3

· El total de actas escrutadas (punto 4/escrutinio) no coincide con el total de actas de mesa entregadas, porque hay actas repetidas.

Se puede corregir:

1. Contar nuevamente las actas de mesa de respaldo y excluir las repetidas.
2. Realizar las investigaciones necesarias a fin de ubicar el acta o las actas faltantes.
3. Archivar hasta completar las actas.

INCIDENCIA 4

· En el acta falta la firma de uno de los miembros de la junta circuital.

Se puede corregir:

Solicitando al portador del acta que localice al miembro de la junta, para que se apersona con su credencial y cédula a firmar el acta.

INCIDENCIA 5

- El total de votos válidos por partido y candidato por libre postulación (punto 5 del acta) no coincide con el total de votos válidos del punto 4 (escrutinios totales).

Se puede corregir:

1. Revisar las actas de mesa de respaldo para determinar si los votos faltantes se reflejan en alguna de estas actas.
2. Citar a los miembros de la Junta para que expliquen el contenido del acta.
3. Los votos válidos que no se contabilizaron en el total de votos válidos por partido y candidato por libre postulación (punto 5), se suman a los votos nulos, de forma tal que haya coincidencia entre los votos válidos del punto 4 y el total de votos válidos por partido y candidato por libre postulación.

INCIDENCIA 6

- El total de votos válidos, nulos y en blanco, no coincide con el total de votos emitidos (es mayor que el total de votos emitidos).

Se puede corregir:

1. Revisar las actas de mesa de respaldo.
2. Citar a los miembros de la Junta para que expliquen el contenido del acta.
3. Restar a los votos nulos el excedente.

INFORME DE INCIDENCIAS

10 DE MAYO DE 2019

La Junta Nacional de Escrutinio inició formalmente sus funciones el domingo 5 de mayo de 2019, a las 2:00 p.m. Declaró un receso hasta las 8:45 p.m. Inició la sesión con la recepción y proceso de escrutinio de la mesa 6911 correspondiente al Registro de Electores Residentes en el Extranjero. La JNE ha sesionado durante 6 días.

Se han identificado las siguientes incidencias:

• **Mesa N°. 6911, Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE)**

Fecha de llegada: 5/5/2019, 9:40 p.m.

En la aplicación estaba registrado el RERE como circuito 15-1 (Comarca Guna de Wargandí).

DECISIÓN: Corregir la identificación de la mesa en la aplicación con el nombre correcto: votos en el extranjero.

• **Circuito 8-7**

Fecha de llegada: 6/5/2019, 7:00 a.m.

Se identifican tres incidencias:

1. **Registro doble del acta de la mesa especial del RERE. En el recibo N°. 00003 de 6 de mayo de 2019, a las 9:25 a.m.,** se indica que en el Acta Circuital 8-7 se incluyen los resultados de la mesa del Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE), escrutada previamente (primera mesa escrutada).

DECISIÓN: Restar los votos del RERE en el acta circuital para evitar duplicación de votos.

2. **Acta de mesa de votación 3604 sin escrutar.**

Fecha de llegada: 6/5/19, 12:35 p.m.

Se transcribe comentario 1 del **recibo N°. 00011 de la JNE, de fecha 6 de mayo de 2019, a la 1:27 p.m.:** "Se adjunta al acta de mesa una hoja de incidencias corrigiendo error en asignación de votos. La JNE entrevistó a la secretaria de la mesa, quien explicó que hubo 4 papeletas marcadas con dos ganchos y en vez de anular dichos votos, se sumaron 8 [ocho]."

DECISIÓN:

a. Solicitar la presencia de la secretaria de la mesa, Yoelis Xiomara Tuñón González, con cédula de identidad personal N°. 8-933-1322. La señorita Tuñón, quien fungió como secretaria de la mesa, explicó, como consta en el comentario 2 del **Recibo N°. 00011 de la JNE, de fecha 6 de mayo de 2019, a la 1:27 p.m.,** que "fue la instrucción recibida por parte de los capacitadores del Tribunal Electoral".

b. Disminuir los 8 (ocho) votos que debieron ser anulados a las alianzas que marcaban estos votos. Son votos nulos.

3. **Las actas de mesa de votación 3567 y 3586 del circuito 8-7 fueron solicitadas por la representante principal del partido Cambio Democrático.**

DECISIÓN: Proceder a proporcionarles copias de las actas a los representantes para que las verificaran, constatando que no presentaban incidencias.

- Circuito 8-8

Fecha de llegada: 6/5/2019, 7:00 a.m.

Se identifican dos incidencias:

1. En el **Recibo N°. 00002 de 6 de mayo de 2019, a las 7:21 a.m.**, se explica que no se adjunta el acta de mesa de votación 4231 del circuito 8-8 por falta de firmas.
2. No concuerda la sumatoria de los votos válidos por partido y candidatos por libre postulación (punto 5) con los votos válidos del punto 4 (escrutinio). El acta indica 383 votos y la sumatoria es 382 votos.

DECISIÓN:

- a. Recibir el acta circuital.
- b. Incluir el acta de mesa 4231 como mesa huérfana.
 - b.1. Restar el voto de más e incluirlo en votos nulos.

Otrosí: En revisión posterior, la JNE identifica que, en el campo de incidencias y observaciones del acta de mesa de votación 4231, se incluye el siguiente texto: "En los votos del Partido Panameñista los votos fueron -26- dos – seis".

Esta información se consignó en el Recibo N°. 00009, del 6 de mayo de 2019, a las 12:49 p.m. En el comentario N°. 1 se lee: "Incidencia: el acta indica que se colocó 25 (dos-cinco) votos al Partido Panameñista, cuando el número correcto debe ser 26 (dos-seis).

DECISIÓN: Sumar un voto al Partido Panameñista y hacerlo constar en el campo de incidencias y observaciones del acta final de proclamación.

- Circuito 8-2

Fecha de llegada: 6/5/2019, 9:30 a.m.

En el **recibo 00004, del 6 de mayo, a las 10:53 a.m.**, se adiciona en el comentario N°. 1 lo siguiente: "Incidencia en el acta de la Junta de Circuito indicando que en el Acta de Mesa 6392, colocaron una raya en vez del número cero. La suma está correcta y no altera el resultado."

DECISIÓN: Escrutar el acta pues no afecta el resultado.

• Circuito 7-2

Fecha de llegada: 6/5/2019, 10:30 a.m.

En el **recibo 00007, a las 11:28 a.m.**, se adiciona en el comentario N°. 1: "Incidencia: no se incluyó el acta de mesa 2662 debido a inconsistencias que no pudieron aclarar."

DECISIÓN: Escrutar el acta de mesa 2662 como huérfana.

• Circuito 6-3

Fecha de llegada: 6/5/2019, 11:05 a.m.

En el **recibo 00008, a las 12:37 p.m.**, se adiciona en el comentario N°. 1: "Incidencia: acta de mesa indica 116 mesas, habiendo recibido 117, que incluye una mesa especial adicional. La JNE confirma que hay 117 actas de mesa adjuntas al acta de circuito".

DECISIÓN: Escrutar el acta debido a que no afecta el resultado.

• Circuito 8-5

Fecha de llegada: 6/5/2019, 1:20 p.m.

En el **recibo 00012, del 6 de mayo de 2019 a las 2:09 p.m.**, el comentario N°. 1 indica: "La Junta de Escrutinio incluye tres hojas de incidencias resueltas. La Junta de Circuito decidió no escrutar la mesa 6566 por presentar inconsistencia en la suma de los votos."

DECISIÓN: Escrutar el acta de mesa 6566 como mesa huérfana.

• Circuito 8-9

Fecha de llegada: 6/5/2019, 6:05 p.m.

En el **recibo 00018, del 6 de mayo de 2019, a las 06:56 p.m.**, se indica que "hace falta el acta de mesa 6922 correspondiente al REVA (Registro de Electores de Voto Adelantado)."

DECISIÓN: Escrutar el acta de mesa 6922 como mesa huérfana.

• Circuito 8-6

Fecha de llegada: 7/5/2019, 10:44a.m.

El Acta de Mesa de Votación 4700 del circuito 8-6 fue solicitada por la representante principal del partido Cambio Democrático.

DECISIÓN: Proceder a proporcionarles copias del acta a los representantes para que las verificaran, constatando que no presentaba incidencias.

• Circuito 4-3

Fecha de llegada: 7/5/2019, 12:55 p.m.

En el **recibo 00030, del 7 de mayo de 2019, a las 1:53 p.m.**, el comentario N°. 1 indica: "Llegó... sin 5 Actas de mesa de votación."

DECISIÓN: Esperar las 5 actas de mesa faltantes N°. 1620, 1625, 1631, 1640 y 1568, para escrutar con el circuito 4-3.

- Circuito 3-1**Fecha de llegada: 7/5/2019, 3:15 p.m.**

El acta circuital del circuito 3-1 indica en el punto 4 (Escrutinio/Totales) que se escrutaron 349 actas.

Durante la revisión de las actas de mesa de votación adjuntas, la JNE identifica que hay un acta con incidencias (acta de mesa de votación 1020). Presenta inconsistencia en el total de votos emitidos versus el total de votos válidos por partido y candidatos por libre postulación.

DECISIÓN:

1. Solicitar el Padrón Electoral y el acta de mesa de votación 1020 a la Dirección Regional de Organización Electoral de Colón del Tribunal Electoral. Se constata que no corresponde la versión que recibe la JNE con la copia del Tribunal Electoral en la Sección 5 (votos válidos por partido y candidatos por libre postulación), correspondiente a los votos emitidos a favor del partido Cambio Democrático. La copia que se adjunta al Acta Circuital del Circuito 3-1 indica en la Sección 5, punto 5, un voto, mientras que, en la versión del Tribunal Electoral lee 31 votos.
2. Sumar los treinta (30) votos faltantes correspondientes al partido Cambio Democrático y hacerlo constar en el campo de incidencias y observaciones del acta final de proclamación.

- Circuito 5-1**Fecha de llegada: 8/5/2019, 1:08 p.m.**

En el **recibo 00048, del 8 de mayo de 2019, a las 1:24 p.m.**, el comentario N°. 1 indica: "No se escrutó el REVA. Al momento del cierre del acta circuital, dicha acta no había llegado."

DECISIÓN: Escrutar el acta de mesa del REVA N°. 6916 como mesa huérfana.



JNE 2019 JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO

EN CIFRAS

22 de Noviembre de 2018
al 5 de Junio de 2019



CIFRAS EN REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

Visión general de la audiencia en página web

Usuarios: **4393**

Número de visitas a páginas: **13,798**

Panamá	4.039	91,63 %
Estados Unidos	163	3,70 %
Colombia	20	0,45 %
España	19	0,43 %
México	19	0,43 %
China	16	0,36 %
Japón	15	0,34 %
Venezuela	12	0,27 %
Argentina	8	0,18 %
Alemania	8	0,18 %

Reporte de métrica en redes sociales

Twitter:

Total de publicaciones:	808
Total de seguidores:	1011
Total de seguidos:	46

Facebook

Total de publicaciones:	234
Publicaciones compartidas:	366
Impresiones:	115,971
Impresiones únicas:	41,697
Me gusta:	1,191

Instagram

Seguidores:	1506
Total de historias:	50
Total de impresiones:	96,540
Total de alcance:	73,972

*Por decisión de la JNE, no se incurrió en pago de publicidad en redes sociales.



JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO
ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019
ACTA QUE CERTIFICA LA PUESTA EN CERO DE LA BASE DE DATOS

Por este medio se deja constancia que hoy 5 de mayo de 2019 a las 2:50 pm, en presencia de la Junta Nacional de Escrutinio, se realizó el acto de puesta en cero de las tablas de la base de datos de los resultados oficiales para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019.

VALORES ANTES DEL PROCESO

VALORES DESPUÉS DEL PROCESO

Votos Emitidos	68,687		Votos Emitidos	0			
Votos Válidos	34,560		Votos Válidos	0			
Votos Nulos	9,388		Votos Nulos	0			
Votos Blancos	9,464		Votos Blancos	0			
PRD	4,091	ALIANZA UNIENDO FUERZAS	8,186	PRD	0	ALIANZA UNIENDO FUERZAS	0
MOLIRENA	4,067			MOLIRENA	0		0
Partido Panameñista	4,100	#PANAMÁ PODEMOS	8,194	Partido Panameñista	0	#PANAMÁ PODEMOS	0
Partido Popular	4,064			Partido Popular	0		0
Cambio Democrático	4,103	UN CAMBIO PARA DESPERTAR	11,157	Cambio Democrático	0	UN CAMBIO PARA DESPERTAR	0
Partido Alianza	7,054			Partido Alianza	0		0
FAD	7,051		7,051	FAD	0		0
Libre Postulación Color Celeste	7,057		7,057	Libre Postulación Color Celeste	0		0
Libre Postulación Color Verde	7,060		7,060	Libre Postulación Color Verde	0		0
Libre Postulación Color Chocolate	7,063		7,063	Libre Postulación Color Chocolate	0		0

Representantes de Partidos Políticos y Candidatos por Libre Postulación

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) PRD

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) Partido Popular

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) MOLIRENA

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) Partido Panameñista

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) Cambio Democrático

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) FAD

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) Partido Alianza

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) Libre Postulación Color Celeste

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) Libre Postulación Color Verde

(firma) [Firma]
(nombre imprenta) Libre Postulación Color Chocolate

Miembros de la Junta Nacional de Escrutinio

(firma) [Firma]
Primer Vice-Presidente - Felipe Ariel Rodríguez Ríos

(firma) [Firma]
Segunda Presidente - Onit Miriam Haratz Goldenberg de Blesh

(firma) [Firma]
Secretario - Felipe E. Chapman Arias

(firma) [Firma]
Primer Suplente de Secretario - Rafael Candadeno

(firma) [Firma]
Segundo Suplente Secretario - Soledad Paola Girón Moreno

(firma) [Firma]
Vocal - Elisa Adela Suárez de Gómez

(firma) [Firma]
Primer Suplente de Vocal - Miguel Ángel Edwards Ampudia

(firma) [Firma]
Segundo Suplente de Vocal - Gabrielle Britton Crespo

(firma) [Firma] Comisión de Auditoría Financiera
Nombre: [Nombre]

(firma) [Firma] Auditoría Externa de Sistemas
Nombre: ANTONIO AYALA

(firma) [Firma] Presidenta - Junta Nacional de Escrutinio
Nombre: Nivia Rossana Castellón Echeverría

**ACTA DE JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019**

República de Panamá
1
Tribunal Electoral

SEDE: PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

1 INSTALACIÓN DE LA JUNTA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTE:	Nivia R. Castellón E.	8-213-1667	<i>Nivia Castellón</i>
SECRETARIO:	Felipe E. Chapman	8-291-172	<i>Felipe Chapman</i>
VOCAL:	Elisa Suárez de Gómez	8-229-55	<i>Elisa Suárez</i>

2 INICIÓ LA SESIÓN **3 TERMINÓ LA SESIÓN** **4 ESCRUTINIO (TOTAL NACIONAL)**

EN NÚMEROS	EN LETRAS	
ACTAS ESCRITADAS	40	cuatro-cero
VOTOS EMITIDOS	2,013,402	dos-cero-uno-tres-cuatro-cero-dos
VOTOS VÁLIDOS *	1,664,777	uno-nueve-seis-cuatro-siete-cuatro-seis
VOTOS EN BLANCO	20,976	dos-cero-nueve-siete-seis
VOTOS NULOS	27,680	dos-siete-seis-ocho-cero

Día: 5 de mayo de 2019 Hora: 2:00 PM

Día: 10 de mayo 2019 Hora: 9:50 AM

* Se desglosa por partido, candidato y alianza en los planes 5 y 6.

5 TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN **6 TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS POR ALIANZA, PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN**

PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN	NÚMEROS	EN LETRAS	PORCENTAJE DE VOTOS	CANDIDATO	ALIANZA / PARTIDO POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS
1 PRD	609,638	seis-cero-nueve-seis-tres-ocho	31.03%	Presidente: Nivia Castellón E. / Vicepresidente: Felipe E. Chapman / Vocal: Elisa Suárez de Gómez	PRD	609,638	seis-cero-nueve-seis-tres-ocho
2 PARTIDO POPULAR	38,818	tres-ocho-ocho-uno-ocho	1.98%	Presidente: José Blandi / Vicepresidente: Miguel Quijano	PARTIDO POPULAR	38,818	tres-ocho-ocho-uno-ocho
3 MOLIRENA	45,664	cuatro-cinco-seis-seis-cuatro	2.32%	Presidente: Rubén Díaz / Vicepresidente: L. B. Carli	CAMBIO DEMOCRÁTICO	564,297	cinco-seis-cuatro-dos-nueve-siete
4 PARTIDO PANAMEÑISTA	174,113	uno-siete-cuatro-uno-uno-tres	8.66%	Presidente: Efraim Rodríguez / Vicepresidente: Efraim Rodríguez	PARTIDO ALIANZA	44,706	cuatro-cuatro-siete-cero-seis
5 CAMBIO DEMOCRÁTICO	564,297	cinco-seis-cuatro-dos-nueve-siete	28.72%	Presidente: Efraim Rodríguez / Vicepresidente: Efraim Rodríguez	FAD	13,540	uno-tres-cinco-cuatro-cero
6 FAD	13,540	uno-tres-cinco-cuatro-cero	0.81%	Presidente: Ana María Gómez / Vicepresidente: Fátima Amador	LIBRE POSTULACIÓN COLOR CELESTE	93,631	nueve-tres-seis-tres-uno
7 PARTIDO ALIANZA	44,706	cuatro-cuatro-siete-cero-seis	2.28%	Presidente: María Amparo / Vicepresidente: María Amparo	LIBRE POSTULACIÓN COLOR VERDE	11,408	uno-uno-cuatro-cero-ocho
8 LIBRE POSTULACIÓN COLOR CELESTE	93,631	nueve-tres-seis-tres-uno	4.77%	Presidente: Ricardo Lombana / Vicepresidente: Celina Martínez Amador	LIBRE POSTULACIÓN COLOR CHOCOLATE	368,962	tres-seis-ocho-nueve-seis-dos
9 LIBRE POSTULACIÓN COLOR VERDE	11,408	uno-uno-cuatro-cero-ocho	0.58%	TOTAL	1,664,777	uno-nueve-seis-cuatro-siete-cuatro-seis	
10 LIBRE POSTULACIÓN COLOR CHOCOLATE	368,962	tres-seis-ocho-nueve-seis-dos	18.78%				
TOTAL	1,964,777	uno-nueve-seis-cuatro-siete-cuatro-seis	100.00%				

8 PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS

La Junta Nacional de Escrutinio proclama como presidente y vicepresidente electos de la República, en las elecciones del 5 de mayo de 2019, a:

PRESIDENTE: Nivia Castellón **VICEPRESIDENTE:** Felipe E. Chapman

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS OBSERVOS EN NÚMEROS: 655,302 **PORCENTAJES EN VOTOS:** 33.35%

EN LETRAS: seis-cinco-cinco-tres-cero-dos

7 CIERRE DEL ACTA

Nombre: Nivia Castellón E. Cédula: 8-207-663

Nombre: Felipe E. Chapman Cédula: 8-291-172

Nombre: Elisa Suárez de Gómez Cédula: 8-229-55

9 INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Se adjunta informe detallado de incidencias, que incluye, entre otros, los siguientes detalles:

1. Se usó un CD en el Partido Panameñista, según se evidencia en el informe de incidencias adjunto.

2. Se usó un CD (no) en el Partido Cambio Democrático, según se evidencia en el informe de incidencias adjunto.

10 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El suscrito secretario certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmado en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

FELIPE E. CHAPMAN
SECRETARIO Y ASESORADO DEL SECRETARIO

FIRMA: *Felipe Chapman*

CÉDULA: 8-291-172

HORA: 10:35 AM FECHA: 10 de mayo 2019

**ACTA DE JUNTA NACIONAL DE ESCRUTINIO
DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019**

República de Panamá
6
Tribunal Electoral

SEDE: PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

1 INSTALACIÓN DE LA JUNTA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
PRESIDENTA:	Nivia Rossana Castellón Echeverría	8-213-1667	<i>Nivia Castellón</i>
SECRETARIO:	Felipe Eduardo Chapman Arias	8-291-172	<i>Felipe Chapman</i>
VOCAL:	Elisa Suárez de Gómez	8-229-55	<i>Elisa Suárez</i>

2 INICIÓ LA SESIÓN **3 TERMINÓ LA SESIÓN** **4 ESCRUTINIO (TOTAL NACIONAL)**

EN NÚMEROS	EN LETRAS	
ACTAS ESCRITADAS	40	cuatro-cero
VOTOS EMITIDOS	2,013,433	dos-cero-uno-tres-cuatro-tres-tres
VOTOS VÁLIDOS *	1,964,777	uno-nueve-seis-cuatro-siete-siete-siete
VOTOS EN BLANCO	20,976	dos-cero-nueve-siete-seis
VOTOS NULOS	27,680	dos-siete-seis-ocho-cero

Día: 5 de mayo de 2019 Hora: 2:00 P.M.

Día: 5 de junio de 2019 Hora: 2:47 PM

* Se desglosa por partido y candidato por libre postulación en el plan 6.

5 TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN **6 PROCLAMACIÓN**

PARTIDO Y CANDIDATO POR LIBRE POSTULACIÓN	EN NÚMEROS	EN LETRAS	PORCENTAJE DE VOTOS	CURULES	La Junta Nacional de Escrutinio, en base al voto presidencial, proclama como candidatos electos a diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), a:
1 PRD	609,638	seis-cero-nueve-seis-tres-ocho	38.81%	7	CANDIDATOS ELECTOS
2 PARTIDO POPULAR	38,818	tres-ocho-ocho-uno-ocho	2.47%	1	1. Juan Pablo García Fariñoni
3 MOLIRENA	45,664	cuatro-cinco-seis-seis-cuatro	2.91%	1	2. Eudocio Ernesto Pérez Flores
4 PARTIDO PANAMEÑISTA	174,113	uno-siete-cuatro-uno-uno-tres	11.08%	2	3. Amado Cernad Acevedo
5 CAMBIO DEMOCRÁTICO	564,297	cinco-seis-cuatro-dos-nueve-siete	35.92%	7	4. Alexis Sandoval Muñoz
6 FAD	13,540	uno-tres-cinco-cuatro-cero	0	0	5. Rubén De León Sánchez
7 PARTIDO ALIANZA	44,706	cuatro-cuatro-siete-cero-seis	2.85%	1	6. Roman Sandoval González
8 LIBRE POSTULACIÓN COLOR CELESTE	93,631	nueve-tres-seis-tres-uno	5.98%	1	7. Gilberto Manuel Succari
9 LIBRE POSTULACIÓN COLOR VERDE	11,408	uno-uno-cuatro-cero-ocho	0	0	8. Priscila Ivelth González Aguilar
10 LIBRE POSTULACIÓN COLOR CHOCOLATE	368,962	tres-seis-ocho-nueve-seis-dos	0	0	9. Sandra Iberia Naranjo Sierra de Beauchamps
TOTAL	1,964,777	uno-nueve-seis-cuatro-siete-siete-siete	100%	20	10. José Manuel Pinzón González

7 INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

El porcentaje de votos válidos para la asignación de curules se calculó, restandole al total de votos válidos (1,964,777) los votos del candidato por libre postulación color chocolate Ricardo Lombana (368,962), porque no postuló candidatos para diputados al Parlacen, los votos del candidato por libre postulación color verde Marco Ameglio (11,408), porque no alcanzó el 2% y los votos del partido FAD (13,540) porque no subsistió, dando como resultado 1,570,867 votos válidos.

8 CIERRE DEL ACTA

Nombre: Nivia Castellón E. Cédula: 8-207-663

Nombre: Felipe E. Chapman Cédula: 8-291-172

Nombre: Elisa Suárez de Gómez Cédula: 8-229-55

9 CERTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA

El suscrito secretario certifica que el contenido de esta acta es auténtico, y que fue firmado en su presencia por las personas legítimamente autorizadas.

FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS
SECRETARIO Y ASESORADO DEL SECRETARIO

FIRMA: *Felipe Chapman*

CÉDULA: 8-291-172

HORA: 3:09 PM FECHA: 5 de junio de 2019



COMUNICADOS DE PRENSA



Nota de prensa

Acuerdo de la JNE con el Parlantino

La Junta Nacional de Escrutinio (JNE) funcionará en la edificación del Parlantino, localizado en la Calzada de Amador. Para ello, se suscribirá un acuerdo entre representantes del Parlantino, el Tribunal Electoral y la JNE.

Las tareas de comunicación y del cómputo general de los votos para los cargos de presidente y vicepresidente de la República, así como de los veinte diputados panameños ante el Parlamento Centroamericano (Parlacen), se llevarán a cabo en las instalaciones del Parlantino.

Cuando se redacte el acta oficial de los resultados que surjan de las elecciones del domingo, 5 de mayo, la JNE estará al frente de la proclamación de los triunfadores, acto que se escenificará en el Centro de Convenciones Atlapa.

La directiva de la JNE y el cuerpo técnico asesor del Tribunal Electoral desarrollan sesiones semanales de organización y planificación de las tareas relacionadas con el escrutinio de las elecciones generales.

Se encuentra en los preparativos de comunicación de sus avances en el cumplimiento de su mandato. Ello incluye la elaboración de materiales cotidianos de prensa, por medios convencionales y redes sociales, como de atención a los representantes de medios nacionales e internacionales, así como de aquellos protocolarios.

Su directiva nacional está compuesta por ciudadanos sin filiación partidista y de solvencia moral. En su mayoría son mujeres, incluso su presidenta, y hay representación juvenil. Cada uno de sus miembros se destaca en campos diferentes, fortaleciéndose su misión, gracias a las heterogeneidades de las experticias que los distinguen. Sus cargos son ejercicios de manera *ad honorem*.

La JNE es responsable de la recepción y escrutinio de las 39 actas de los circuitos a nivel nacional, con sus respectivas actas de las mesas de votación, así como del acta del Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE).

La JNE es garante de la honradez en el escrutinio del sufragio.



Nota de prensa

Parlantino, Tribunal Electoral y Junta Nacional de Escrutinio (JNE) 2019 firman acuerdo para instalar sede.

Panamá, 6 de febrero (2019). La Junta Nacional de Escrutinio (JNE), el Tribunal Electoral (TE) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) han suscrito hoy un acuerdo de colaboración por el que este último organismo facilita parte de sus instalaciones para la recepción y escrutinio de las actas de la elección de presidente y vicepresidente de la República, que se celebra el próximo 5 de mayo, a partir de la fecha, hasta cumplir con su mandato.

La JNE 2019 se alojará en el espacio designado por el Parlantino en su sede permanente, edificio localizado en la entrada de la calzada de Amador. Según se especifica en el documento, los locales, instalaciones y/o equipamientos facilitados por el Parlantino serán destinados por la JNE para "escrutar y verificar los resultados de las cuarenta (40) actas de escrutinio provenientes de las treinta y nueve (39) juntas de escrutinio de circuito electoral para presidente, y una (1) de la mesa especial de votación del registro de electorales residentes en el extranjero (RERE), así como de los diputados al Parlamento Centroamericano (Parlacen), durante los comicios que han de celebrarse el domingo 5 de mayo de 2019.

El Tribunal Electoral actúa en este acuerdo como garante de la responsabilidad civil ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo el espacio facilitado por el Parlantino.

El acuerdo fue suscrito por los presidentes del Parlantino y del TE, Elias Castillo y Heriberto Araúz Sánchez, respectivamente, y la presidenta de la JNE 2019, Nivia Rossana Castellón Echeverría. La JNE es responsable del escrutinio manual de las actas y proclamación presidencial. Colabora armónica pero independientemente del TE.

Como corporación electoral tendrá a su cargo las funciones temporales relacionadas con el escrutinio general de los votos emitidos en la elección para presidente y vicepresidente de la República; al igual que la responsabilidad de realizar su proclamación y la de los diputados al Parlamento Centroamericano (Parlacen). Los miembros de su directiva son personas distinguidas de las sociedad civil, sin afiliación política, nombradas por el Tribunal Electoral y juramentadas el 22 de noviembre del 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 61 del 13 de noviembre del 2018, que modificó el artículo 180 del Decreto 12 del 21 de marzo del 2018.

El Parlantino está integrado por los Parlamentos Nacionales de veintitrés países: Argentina, Aruba, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, San Martín, Surinam y Uruguay. Su sede permanente está en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

El Tribunal Electoral es el ente estatal encargado de garantizar la libertad honradez y eficacia del sufragio popular, por mandato constitucional.



Nota de Prensa

Junta Nacional de Escrutinio se presenta a los ciudadanos con compromiso de comunicación abierta.

Espera una amplia participación en las elecciones.

Lanza página web y perfil oficial en redes sociales.

#eslaquecuenta #JNE

Panamá, 11 de febrero (2019) - La Junta Nacional de Escrutinio 2019 presentó hoy su estrategia de comunicación y los avances en su hoja de ruta hacia las elecciones del próximo 5 de mayo, día en el que tiene la responsabilidad de recibir, verificar manualmente y avalar los votos para presidente y vicepresidente de la República y proclamar a los vencedores.

Ante esa importante tarea, la JNE 2019 ha decidido explicar en detalle cuáles son sus funciones y compromisos para garantizar al electorado la ejecución de un mandato transparente, objetivo y profesional.

El propósito de la JNE 2019, que preside Nivia Rossana Castellón Echeverría, es reafirmar su carácter de ente independiente y fundamental en el proceso transparente de la eficaz suma de votos con la que culmina la jornada electoral.

La Junta aboga por una amplia participación ciudadana en los próximos comicios y apela al compromiso de todos los convocados con el proceso democrático.

Si bien en Panamá votar no es obligatorio, es un derecho y un privilegio que no se puede despreciar.

La JNE se presenta como fiel garante del escrutinio del voto y asegura información puntual de todo el proceso de preparación de su trabajo en cumplimiento de su mandato, desde su toma de posesión el pasado 22 de noviembre, hasta la proclamación de los ganadores de la contienda presidencial y de los diputados al Parlacen.

Además de una página web (www.jne.org.pa), la JNE 2019 tendrá, por primera vez, cuentas oficiales en las principales redes sociales: @JuntaNE2019 (Twitter), @JuntaNE2019 (Instagram) y Junta Nacional de Escrutinio 2019 (Facebook).

A través de estas plataformas, la JNE aspira a mantener una comunicación abierta con la ciudadanía, informar de sus avances en el proceso de preparación para su tarea electoral, responder dudas y orientar sobre el protocolo de su trabajo.

La JNE 2019 está integrada por nueve miembros que, entre titulares y suplentes, son: Nivia Rossana Castellón Echeverría (presidenta), Felipe Chapman (secretario), Elisa Suárez (vocal), Felipe Rodríguez (primer vicepresidente), Ont Haratz de Btresh (segunda vicepresidente), Rafael Candanedo (primer suplente de secretario), Sherryl Girón Moreno (segunda suplente de secretario), Miguel Ángel Edwards Ampudia (primer suplente de vocal) y Gabrielle Britton Crespo (segunda suplente de vocal).

Se rige por un reglamento interno aprobado de forma autónoma y sus decisiones son vinculantes.

Nombrada por el Tribunal Electoral, tiene su sede en el edificio del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), localizado en la avenida Amador, por expreso acuerdo de colaboración.

Estamos disponibles en juntae2019@gmail.com; redes sociales Facebook: Junta Nacional de Escrutinio 2019, Twitter e Instagram: @JuntaNE2019.

Nota de prensa

Charlas de ciudadanía

Apede Chiriquí y Camchi aplauden trabajo de divulgación institucional de JNE2019

La Cámara de Comercio de Chiriquí (Camchi) y el Capítulo de Chiriquí de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (Apede) celebraron hoy un conversatorio con la Junta Nacional de Escrutinio 2019, instalada para las elecciones del próximo 5 de mayo.

La reunión informativa tuvo lugar en la sede de la Camchi, con la participación de Nivia Rossana Castellón E., presidenta de la JNE2019, y el empresario chiricano Felipe Rodríguez, su primer suplente en el cargo.

La JNE es la corporación que escruta los votos para presidente/a y vicepresidente/a de la República y proclama a los ganadores, además de los diputados del Parlamento Centroamericano.

Su trabajo es autónomo y totalmente independiente del Tribunal Electoral.

Según establecieron en la reunión abierta al público, la campaña de comunicación que desarrollan tiene como objetivo animar a la participación de la ciudadanía en la contienda electoral y declarar su compromiso con la transparencia de los resultados de los comicios.

"Es fundamental animar a todo el país para que formen parte de esta fiesta democrática. Debemos resaltar el carácter alegre de esta participación, pero no debe tomarse como un juego. Votar es una reafirmación de nuestra voluntad democrática", declaró Nivia Rossana Castellón, tras recalcar que "solo cuando se participa se cuida la democracia".

Para Rodríguez, esta iniciativa "contribuye a fomentar la docencia necesaria para que la ciudadanía conozca las importantes funciones de la JNE y en especial para el fortalecimiento de nuestra vida democrática".

Así mismo lo expresaron Douglas Gómez, presidente de Apede Chiriquí y miembro de Camchi, y Luis Carlos Watts, portavoz de esta última asociación.

"La sociedad organizada a través de gremios como la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa Capítulo de Chiriquí, y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí son organizaciones para participar de manera capaz y muy responsable en el fortalecimiento institucional del país además de impulsar el desarrollo económico y social y es por ello que nos agrada promover actividades y aliados que fortalezcan la democracia, como es en este caso la presentación en la región occidental del país de la Junta Nacional de Escrutinio, sus funciones e importancia en las elecciones venideras del 5 de mayo de 2019", indicó Douglas ante la concurrencia.

El encuentro terminó con una invitación directa a otras organizaciones cívicas a "sumarse a este trabajo de divulgación y de respaldo democrático que es responsabilidad de todos", apuntó Watts.

David, 14 de marzo, 2019



Nota de prensa

Representantes de partidos políticos y candidatos por libre postulación se incorporan a la Junta Nacional de Escrutinio 2019

La Junta Nacional de Escrutinio 2019 recibió a los representantes de los partidos políticos y candidaturas de libre postulación que formarán parte de esta corporación electoral temporal que escruta los votos y proclama los ganadores de las elecciones presidenciales convocadas para el próximo 5 de mayo.

En cumplimiento de la normativa electoral, se incorporan, con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos y de los candidatos por libre postulación a la presidencia de la República.

Los integrantes que completan desde hoy la JNE2019 han sido designados por sus respectivas agrupaciones políticas.

La primera reunión se celebró en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), sede oficial de la JNE durante su mandato.

Según estipula el artículo 156 del Código Electoral, que describe la naturaleza de la Junta Nacional de Escrutinio, cada uno de sus miembros debe contar con dos suplentes.

Los representantes de las siete candidaturas que aspiran a la presidencia de la República en los próximos comicios son los que siguen:

Dilio Arcia, principal por el Partido Revolucionario Democrático (PRD).
Rodolfo Stanzola, primer suplente por Partido Revolucionario Democrático (PRD).
Luis Carlos Amado, segundo suplente por Partido Revolucionario Democrático (PRD).

Giulia De Sanctis De Ferrari, principal por el Partido Popular.
Francisco Augusto De León, primer suplente por el Partido Popular.
Juan Carlos Arango Reese, segundo suplente por el Partido Popular.

Holda de Marre, principal por el Partido Molirena.
Gonzalo Bernal, primer suplente por el Partido Molirena.
Emilio Santiago, segundo suplente por el Partido Molirena.

Herbert Young, principal por el Partido Panameñista.
Jorge Barakat, primer suplente por el Partido Panameñista.
Priscilla de Miró, segundo suplente por el Partido Panameñista.

Sygrid del Carmen Barragán, principal por el Partido Cambio Democrático.
María Luisa Villegas Osorio, primer suplente por el Partido Cambio Democrático.
Edwin Raúl Herrera, segundo suplente por el Partido Cambio Democrático.

Alejandra Chong, principal por el Partido Frente Amplio por la Democracia.
Ignacio Iriberry, primer suplente por el Partido Frente Amplio por la Democracia.
Isis Jaén de Vaz de Melo, segundo suplente por el Partido Frente Amplio por la Democracia.

Demetrio Ariza, principal por el Partido Alianza.
Norman Gough, primer suplente por el Partido Alianza.
Mabia Ho, segundo suplente por el Partido Alianza.

Carlos Alonso Sousa Lennox M., principal por la candidata por libre postulación Ana Matilde Gómez.
César Augusto Gómez Ruiloba, primer suplente por la candidata por libre postulación Ana Matilde Gómez.
Dagmar Araujo, segundo suplente por la candidata por libre postulación Ana Matilde Gómez.

Rubén Elias Rodríguez, principal por el candidato por libre postulación Marco Ameglio.
Luis González, primer suplente por el candidato por libre postulación Marco Ameglio.
Marcos Antonio Owensby, segundo suplente por el candidato por libre postulación Marco Ameglio.

Isabel Cristina López, principal por el candidato por libre postulación Ricardo Lombana.
Mariel Núñez, primer suplente por el candidato por libre postulación Ricardo Lombana.
Christopher Glasscock, segundo suplente por el candidato por libre postulación Ricardo Lombana.

Nivia Rossana Castrellón, presidenta de la Junta Nacional de Escrutinio, junto a los miembros de la corporación electoral, les dio la bienvenida y subrayó que "se cumple un hito importante en la hoja de ruta de esta junta que ha promovido la transparencia en sus actuaciones desde que inició sus funciones".

La Junta Nacional de Escrutinio se instala con cada elección y tiene a su cargo las funciones de recibir y escrutar los votos para presidente/a y vicepresidente/a de la República y proclamar a los ganadores.

También proclama a los diputados para el Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Completan la JNE2019, el secretario, Felipe Chapman; la vocal, Elisa Suárez; el primer suplente vicepresidente, Felipe A. Rodríguez; el primer suplente de secretario, Rafael Candanedo; el primer suplente de vocal, Miguel Ángel Edwards Ampudia; la segunda suplente de vicepresidente Orit Haratz de Btsh; la segunda suplente de secretario, Sherryl Girón; la segunda suplente de vocal, Gabrielle Britton.

Panamá, 20 de marzo de 2019



Nota de prensa

Pleno CoNato recibe a JNE2019 y conoce su función electoral ciudadana

Panamá, 25 de marzo (2019).- El pleno del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CoNATO) de Panamá recibió a una representación de la Junta Nacional de Escrutinio (JNE) encabezada por la presidenta Nivia Rossana Castellón E., que presentó los avances de esa corporación electoral temporal encargada del escrutinio de los votos para presidente/a y vicepresidente/a el próximo 5 de mayo.

Acompañada por el primer suplente de secretario, Rafael Candanedo, Castellón expuso ante una importante representación de las organizaciones del sector laboral el trabajo en desarrollo, que debe concluir con la proclamación del próximo presidente/a de la República.

"El proceso de escrutinio será imparcial, objetivo e independiente", recalzó Nivia Rossana Castellón, para quien "el mandato fundamental de la JNE es hacer respetar la voluntad popular".

Por CoNATO, Exonobel Quintero, secretario del Sindicato de Trabajadores de Servicios Jurídicos de Panamá, destacó la importancia de conocer a fondo las labores de la Junta Nacional de Escrutinio, "una importante herramienta de la democracia, aunque muy desconocida".

"La tendencia (en el voto) no es el resultado final y tenemos que tenerlo muy claro. Hay que escuchar la voluntad del pueblo y dejar que se procese hasta el último voto", declaró Quintero sobre la diferencia entre los resultados preliminares que adelanta el Tribunal Electoral y el escrutinio final y proclamación que lleva a cabo la JNE.

El encuentro evidenció el importante papel de la participación ciudadana en la democracia a través de los miembros de la JNE, todos ciudadanos sin afiliación política, que no son funcionarios electorales ni reciben remuneración alguna.

"El escrutinio es totalmente manual, transparente, público y abierto", aclaró a la audiencia Rafael Candanedo, tras apuntar que la JNE2019 está haciendo su trabajo a los ojos de todos y con todas las garantías de seguridad.

La JNE2019 publica todas sus actuaciones en su página oficial, www.jne.org.pa, y en sus cuentas oficiales en Twitter, Facebook e Instagram.

En las elecciones generales de este año, está previsto que la proclamación de la nómina presencial ganadora se celebre el jueves 9 de mayo.



Nota de prensa

JNE2019 se reúne con el cuerpo diplomático. Habla de su mandato en las elecciones presidenciales

Panamá, 26 de marzo (2019).- La Junta Nacional de Escrutinio 2019, corporación electoral temporal autónoma que escruta los votos y proclama a quien resulte ganador al cargo de presidente/a de la República en las elecciones del próximo 5 de mayo, se reunió con el cuerpo diplomático acreditado en Panamá para dar a conocer sus importantes funciones y su hoja de ruta.

La reunión, un almuerzo en un hotel de la ciudad, contó con la presencia de representantes de las diversas misiones acreditadas en el país, encabezadas por el Nuncio Apostólico, Mirosław Adamczyk, decano del cuerpo diplomático.

Los invitados fueron recibidos por los miembros de la JNE2019, que preside la abogada Nivia Rossana Castellón.

El encuentro tuvo como propósito resaltar la singularidad del modelo electoral panameño a los representantes diplomáticos, a quienes les corresponde conocer e informar sobre las próximas elecciones generales a sus respectivas Cancillerías.

"El perfeccionamiento del sistema electoral panameño es evidente. La joya de la Corona es el mandato de escutar y proclamar a los ganadores a cargos de elección popular por parte de la sociedad civil. Si hay algo de qué sentirse orgulloso como panameño es este prístino proceso en el que es la sociedad civil la responsable de resguardar la voluntad popular a través de las diversas juntas de escrutinio, siendo la más importante la que proclamará al próximo mandatario del país", indicó Castellón a los asistentes.

Juramentada en noviembre del año pasado, la JNE2019 desarrolla una campaña de comunicación que resalta la autonomía del organismo electoral, compuesto íntegramente por ciudadanos independientes, no remunerados y sin afiliación política.

Su función principal, explicaron, es escutar los votos para las nóminas presidenciales y proclamar a los ganadores, al igual que a los diputados para el Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Designados por el Tribunal Electoral, los nueve miembros de la JNE2019 pasan también por el análisis del Comité de los partidos políticos.

Según se informó a los invitados, la sede de la JNE2019 estará ubicada en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). Desde que empiecen a

sesionar, tras cerrarse las mesas de votación, su trabajo escrutador será público e ininterrumpido.

El escrutinio será manual y no se dará por concluido y, por tanto, no se conocerán los resultados oficiales, hasta que no se reciban las cuarenta actas electorales del país, 39 circuitales y la del Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE).

La JNE2019 invitó al cuerpo diplomático a visitar su sede y comprobar el funcionamiento del sistema de elección en la República de Panamá.

Todas las actuaciones de la JNE2019 son públicas y se registran en su página oficial, www.jne.org.pa, y en sus cuentas oficiales de Twitter, Facebook e Instagram.

Nota de prensa

JNE2019 se reúne con representantes de juntas circuitales en provincias centrales

Parita (Herrera), 31 de marzo (2019).- La Junta Nacional de Escrutinio (JNE) celebró este domingo una reunión de trabajo con los miembros de las juntas circuitales de las provincias centrales, reunidos en Parita, provincia de Herrera.

La reunión, a la que asistieron unas ochenta personas y se llevó a cabo a través de un conversatorio con amplia participación de los presentes, cumplió el objetivo de compartir el protocolo de recepción y envío de las actas electorales, una vez cerradas las mesas de votación, el próximo 5 de mayo y conocer, en el caso de quiénes han participado previamente en estos procesos, los retos que han enfrentado.

Las 39 juntas circuitales de escrutinio tienen la responsabilidad de recibir las actas de mesa con los resultados de las elecciones en cada uno de sus circuitos electorales y, en el caso de los votos para presidente/a y vicepresidente/a de la República, hacerlas llegar a la JNE, que tendrá su sede en el edificio del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en Panamá.

La presidenta de la JNE 2019, Nivia Rossana Castrellón E., destacó la importancia del encuentro para establecer los protocolos comunes de actuación durante la jornada electoral.

"Este es un trabajo de confianza", apuntó Castrellón a los asistentes, a quienes señaló que solo desde la información, el conocimiento, la coordinación y el trabajo en equipo se puede afrontar el reto que han asumido.

Sobre el motivo de la charla informativa, los representantes de la JNE indicaron que desde la información y el conocimiento se respalda la democracia y la institucionalidad.

La Comisión Nacional Pro Valores Cívicos y Morales, está conformada por clubes miembros de las siguientes organizaciones cívicas y de servicio: Club de Leones, Cámara Junior (JCI), Club Activo 20-30, Club Kiwanis y Club Sorooptimista.

Al encuentro asistieron representantes del capítulo de Chiriquí/Bocas del Toro y del capítulo de Colón (en formación).

La Comisión Pro Valores fue conformada originalmente en 1984, por una gestión de miembros del Club Rotario de Panamá y en esa década participó activamente en la recuperación de la democracia en Panamá.

Luis H. Moreno preside la Fundación Ética y Civismo y Juan McKay, la Comisión Pro Valores.

Tras la presentación de la JNE, Juan McKay agradeció la información y destacó el grado de confianza que aporta la junta a la sociedad.

"La JNE debe ser una tabla de salvación ante cualquier incertidumbre", precisó.

La JNE2019 se instala el 5 de mayo, en el Parlatino, y su trabajo escrutador es público e ininterrumpido.

Nota de prensa

JNE2019 presenta su agenda de trabajo a los grupos cívicos

Panamá, 1 de abril (2019).- La Junta Nacional de Escrutinio (JNE) 2019 recibió en su sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) a los clubes cívicos del país agrupados en la comisión "Pro Valores" y a miembros de la Fundación Ética y Civismo.

La reunión convenida sirvió para recalcar el carácter independiente de la JNE, conformada íntegramente por ciudadanos sin afiliación política.

Según Nivia Rossana Castrellón E., presidenta de esta corporación temporal que se instala para los comicios, en la JNE se ensalza la importancia de la participación ciudadana en el proceso electoral panameño.

"Los clubes cívicos son pilares de los principios y valores de nuestra sociedad. Es importante su presencia como referentes de autoridad moral de nuestro país con relación a la labor de la JNE, instancia de la sociedad civil que tiene un papel clave de la democracia" apuntó ante los presentes Castrellón.

Y explicó que "la JNE tiene la tarea de escrutar los votos emitidos para elegir presidente/a y vicepresidente/a de la República y proclamar a los vencedores", tras repetir que es la junta la que tiene la última palabra en los resultados de las próximas elecciones para presidente.

"Somos los auditores de la sociedad civil y garantizamos la independencia del escrutinio", insistió.

Para Rafael Candanedo, primer suplente de secretario, "la voluntad popular está asociada a los principios y valores de una sociedad", que en este caso defiende también la JNE.

Sobre el motivo de la charla informativa, los representantes de la JNE indicaron que desde la información y el conocimiento se respalda la democracia y la institucionalidad.

La Comisión Nacional Pro Valores Cívicos y Morales, está conformada por clubes miembros de las siguientes organizaciones cívicas y de servicio: Club de Leones, Cámara Junior (JCI), Club Activo 20-30, Club Kiwanis y Club Sorooptimista.

Al encuentro asistieron representantes del capítulo de Chiriquí/Bocas del Toro y del capítulo de Colón (en formación).

La Comisión Pro Valores fue conformada originalmente en 1984, por una gestión de miembros del Club Rotario de Panamá y en esa década participó activamente en la recuperación de la democracia en Panamá.

Luis H. Moreno preside la Fundación Ética y Civismo y Juan McKay, la Comisión Pro Valores.

Tras la presentación de la JNE, Juan McKay agradeció la información y destacó el grado de confianza que aporta la junta a la sociedad.

"La JNE debe ser una tabla de salvación ante cualquier incertidumbre", precisó.

La JNE2019 se instala el 5 de mayo, en el Parlatino, y su trabajo escrutador es público e ininterrumpido.

Nota de prensa

La Junta Nacional de Escrutinio 2019 se reúne con los empresarios panameños

Panamá, 4 de abril (2019). - En el proceso electoral panameño, es la sociedad civil la que hace respetar la voluntad del pueblo, destacó la presidenta de la Junta Nacional de Escrutinio 2019, Nivia Rossana Castellón E., durante un encuentro con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Los resultados oficiales de las elecciones son responsabilidad de la JNE, compuesta íntegramente por ciudadanos sin afiliación política, apuntó Castellón al recalcar que todos los miembros de la Junta cuentan con el respaldo explícito de los partidos que participan en la contienda electoral, que fueron consultados antes de su nombramiento y juramentación, en noviembre del año pasado.

"La objetividad y la independencia marcan el trabajo de la JNE, que será totalmente transparente", aclaró la presidenta, al indicar que todas las actuaciones de la corporación serán públicas, a través de una página web propia y cuentas oficiales en las principales redes sociales.

"No somos una Junta mediática, sino docente", subrayó sobre el trabajo de divulgación y acercamiento que desarrolla la institución.

Elisa Suárez de Gómez, vocal de la JNE2019 y miembro del CONEP, expresó, por su parte, la importancia de conocer las funciones de las instituciones electorales para impulsar la participación ciudadana en las consultas populares.

Y recalcó que "lo que se cuenta, es lo que está en las urnas. Es muy difícil que en el sistema panameño haya algún tipo de fraude. No se dejen engañar por las voces que apunten lo contrario. Pero todos tenemos que participar para velar por la democracia", dijo. compromiso con la democracia.

Por la JNE2019, también asistieron al encuentro con CONEP Orit de Btsh y Gabrielle Britton, primera vicepresidenta y segunda vocal suplente, respectivamente.

La JNE2019 es una corporación electoral temporal y autónoma que escruta los votos emitidos para presidente/a y proclama a los ganadores.

Además, proclama a los diputados electos apea el Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Nota de prensa

JNE2019 completa reuniones de trabajo con juntas de todos los circuitos del país

Panamá, 7 de abril (2019). - La Junta Nacional de Escrutinio 2019 completó este domingo las reuniones de trabajo que ha preparado con los representantes de las juntas circuitales de todo el país.

El último de estos encuentros, con las juntas de escrutinio de los 16 circuitos electorales de las provincias de Colón, Darién, Panamá, Panamá Oeste y la comarca de Guna Yala, se celebró en la sede principal del Tribunal Electoral, en la capital panameña.

También fue convocada la directiva de la junta de escrutinio que recibirá el acta de votación del Registro Electoral de Residentes en el Extranjero (RERE).

Durante el encuentro, la presidenta de la JNE2019, Nivia Rossana Castellón E., destacó la importancia de escuchar las experiencias de quienes han participado en procesos electorales anteriores y atender sus recomendaciones.

"Es una dicha saber que hay tantos panameños comprometidos y que todos compartimos el mismo amor por el país y sus instituciones democráticas", apuntó Castellón, "agradecida".

Logística, asistencia para una mejor entrega de las actas electorales y respaldo formativo, destacaron, entre otras peticiones, los miembros de las Juntas Circuitales.

Las juntas circuitales de escrutinio son las corporaciones electorales que el próximo 5 de mayo tendrán la tarea de recibir y hacer llegar, debidamente documentadas, las actas de votación para presidente/a de la República que toma en cuenta la JNE2019 para proclamar a los ganadores.

Juntos, aseguraron, cumplirán con el mandato de velar por la validez de cada voto emitido.

Por la JNE2019 también estuvieron presentes Felipe Chapman, secretario de la JNE2019; Elisa Suárez de Gómez, vocal; Orit de Btsh, segunda Suplente de vicepresidenta; Rafael Candanedo, primer suplente de secretario y Miguel Ángel Edwards, primer suplente de vocal.

La JNE2019 escruta los votos para presidente/a y vicepresidente/a de la República y proclama a los ganadores tras dar a conocer los resultados oficiales de los comicios.

Su trabajo es manual, público e ininterrumpido.

Nota de prensa

La Junta Nacional de Escrutinio se reúne con el Foro Pro Reformas Electorales

Panamá, 9 de abril (2019).- La JNE2019 se reunió este martes con representantes del Foro Ciudadano Pro Reformas Electorales, que promueve la revisión y actualización de la normativa electoral para reforzar las instituciones democráticas.

A la cita, convocada por el Foro, acudieron la presidenta de la JE2019, Nivia Rossana Castellón E.; el primer secretario suplente, Rafael Candanedo, y la segunda secretaria suplente, Gabrielle Britton.

El intercambio, de poco más de un hora, sirvió para que ambos grupos identificaran sus coincidencias en la labor de impulsar la divulgación y el mejor conocimiento sobre el proceso electoral, como mecanismo para preservar la democracia.

Roberto Troncoso, coordinador del Foro, destacó que con información y educación, la sociedad se torna en un motor consciente de su propio destino y respaldó la campaña de divulgación sobre sus funciones que adelanta la JNE2019, la corporación electoral encargada de escrutin los votos para presidente/a y vicepresidente/a y proclamar a los ganadores.

La Junta, destacaron, es la representación de la sociedad civil en el proceso electoral panameño y una garantía de confianza, declarado su compromiso de transparencia, independencia y objetividad.

Para Nivia Rossana Castellón, la importancia de establecer la "total autonomía" de esta corporación es parte esencial de la tarea de la JNE2019, conformada íntegramente por personas sin afiliación partidista.

Candanedo.

Gabrielle Britton, apuntó, por su parte, que "esta junta ha conseguido ser parte de la conversación electoral", lo que aporta peso a sus funciones hasta ahora poco conocidas, a pesar de no de ser una institución reciente.

El trabajo de escrutinio electoral, subrayaron, es público, manual e ininterrumpido.

Todas las actividades de la JNE2019 se comparten con los medios, se publican en las plataformas de comunicación propias y en el portal oficial www.jne.org.pa.

La sede de la JNE 2019 es el edificio del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlacen).

Nota de prensa

JNE2019 se reúne en Parlatino con observadores electorales internacionales de UNIORE

Panamá, 10 de abril (2019). - La Junta Nacional de Escrutinio 2019 recibió hoy a una comisión de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), que actuará como observador en las elecciones generales del 5 de mayo.

La delegación destacada a Panamá la integran José Luis Vargas, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México; Alberto Guevara Castro, director de asuntos internacionales del mismo organismo; Wilfredo Penco, juez vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay; Juan Carlos Galindo Vácha, registrador nacional de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y Sofía Vincenzi, coordinadora de operaciones del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), con sede en Costa Rica.

Ante los invitados, la presidenta de la JNE2019, Nivia Rossana Castellón E., resaltó el nivel de compromiso de los nueve miembros de esta corporación electoral temporal que se encarga del escrutinio de los votos para presidente/a y la proclamación del ganador.

Satisfaciendo la curiosidad de los visitantes, explicó el carácter ciudadano de la JNE, que es la representación de la sociedad civil en el proceso electoral panameño.

"Es una organización que nace de la sociedad civil para velar por la voluntad de los ciudadanos, sin sesgo partidista, autónoma e independiente", recaló, tras agregar que, en Panamá, solo la JNE proclama los resultados oficiales en la elección para presidente.

Esta es la segunda visita a Panamá del grupo de avanzada de UNIORE, que, para las elecciones de mayo, desplazará un equipo de sesenta personas al país.

La Unión Interamericana de Organismos Electorales es una entidad no gubernamental integrada por representantes de las instituciones que organizan y convocan comicios en la mayoría de los países del continente, a los que hacen recomendaciones no vinculantes.

En Panamá, han desarrollado labores de observación desde 1991, año en el que presenciaron unas elecciones legislativas. Han estado en tres referendos (1992, 1998 y 2006) y cuatro elecciones generales, las de 1994, 1999, 2009 y 2014.

Su presencia en la próxima contienda electoral es por invitación del Tribunal Electoral, entidad que convoca y organiza las elecciones.

Nota de prensa

JNE2019 recuerda en APEDE el carácter independiente de sus funciones electorales

Panamá 15 de abril (2019).- La Asociación de Ejecutivos de Empresa de Panamá recibió en su sede a una representación de la Junta Nacional de Escrutinio, que desarrolla una campaña de divulgación para dar a conocer sus funciones en el proceso electoral.

Aunque es una corporación con plena vigencia, la naturaleza temporal de su trabajo ha requerido una estrategia de comunicación para poner en valor su papel en el proceso electoral panameño, explicaron Nivia Rossana Castrellón E., presidenta de la JNE2019 y Rafael Candanedo, primer secretario suplente.

También acudió al encuentro Elisa Suárez de Gómez, vocal, que repite como miembro de la JNE, y que, según explicaron, se instala con cada elección para escrutar las actas de votación para presidente/a de todo el país y proclama a los ganadores.

En Panamá, la importante tarea de avalar y dar a conocer los resultados oficiales de los comicios es de la sociedad civil, recalcaron.

Los miembros de la JNE2019, recordaron, son ciudadanos panameños, sin afiliación partidista, que se han comprometido a desempeñar sus funciones con "independencia, objetividad y transparencia".

Su trabajo es manual, público e ininterrumpido.

Todas las actividades de la JNE2019 se comparten con los medios, se publican en las plataformas de comunicación propias y en el portal oficial www.jne.org.pa.

La sede de la JNE 2019 es el edificio del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlacen).

La reunión con APEDE es parte de los encuentros con diferentes sectores de la sociedad que empezaron desde su juramentación, en noviembre del año pasado, y el lanzamiento de su estrategia de comunicación, que empezó en febrero.

Nota de prensa

JNE2019 recalca su papel de independencia y autonomía a jóvenes universitarios

Panamá, 16 de abril (2019). - La asociación universitaria Estudiantes por la Libertad, Integridad, Transparencia y Excelencia "ELITE" integrada por estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), organizó un foro en el que participaron la Junta Nacional de Escrutinio 2019 (JNE2019) y el Tribunal Electoral (TE) para la conocer los detalles del proceso electoral que culmina con los comicios del 5 de mayo.

El foro, en el que participaron la presidenta de la junta, Nivia Rossana Castrellón E., y el primer suplente de secretario, Rafael Candanedo, se celebró en el campus "Víctor Levy Sasso" de la UTP, con la asistencia de unos doscientos estudiantes.

El encuentro sirvió para familiarizar a un importante sector del electorado con el funcionamiento de las corporaciones electorales y los protocolos de votación.

A los comicios del próximo mes de mayo están convocados 2,757,823 electores, 300,422 votantes más que en la última consulta (2014), de los que 56,062 son jóvenes que votarán por primera vez.

La JNE2019 destacó el papel de la sociedad civil en el proceso electoral panameño y su responsabilidad en el escrutinio de los votos para presidente/a y la proclamación de los ganadores.

Sobre la JNE2019, organismo autónomo y totalmente independiente del Tribunal Electoral, recae la tarea de registrar y dar a conocer los resultados oficiales de la votación para la máxima autoridad del país, apuntaron.

Animaron a los asistentes a ser parte de la celebración democrática convocada para mayo.

Valery Rosas, presidenta electa de ELITE 2019, instó a la audiencia a la "participación responsable", teniendo en cuenta propuestas y no promesas.

"Quien no vota, le cede a otros el derecho de elegir al gobernante de todos. De nada le sirve quejarse después", recalcó.

El voto debe ser ponderado y educado, subrayó la estudiante, que invitó a los jóvenes a formar parte de la solución de los problemas del país desde la democracia participativa.

Los miembros de la JNE2019 recordaron que son ciudadanos panameños, sin afiliación partidista, que se han comprometido a desempeñar sus funciones con "independencia, objetividad y transparencia".

Su trabajo es manual, público e ininterrumpido.

Todas las actividades de la JNE2019 se comparten con los medios, se publican en las plataformas de comunicación propias y en el portal oficial www.jne.org.pa.

La sede de la JNE 2019 es el edificio del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlacen).

Nota de prensa

Estudiantes de derecho de la Universidad de Panamá reciben a JNE2019

Panamá, 29 de abril (2019).- Los estudiantes de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá recibieron hoy a una representación de la Junta Nacional de Escrutinio 2019, que explicó sus funciones en el próximo proceso electoral y animó al voto informado.

La conferencia se integra en la campaña de comunicación de la JNE2019, con propósitos de divulgación y docencia ciudadana.

La clase del catedrático Miguel Antonio Bernal en la Universidad de Panamá cuestionó la labor de la JNE2019 y pidió "pruebas de independencia", para la fiabilidad de los resultados que proclaman.

La JNE2019 subrayó que, como corporación electoral temporal, es totalmente autónoma del Tribunal Electoral, que convoca y organiza los comicios, pero no participa en el recuento de votos.

"En Panamá, son los representantes de la ciudadanía los que asumen la responsabilidad de recibir los votos emitidos y custodiar el resultado hasta su escrutinio y cómputo final", recalcó Nivia Rossana Castrellón E. presidenta de la JNE2019.

La Junta, enfatizó, está integrada por ciudadanos voluntarios sin afiliación política que comprometen su reputación personal y profesional al servicio de los mejores intereses de la sociedad.

Su trabajo, "transparente y objetivo", es proclamar a los ganadores del escrutinio del voto para presidente/a y vicepresidente/a, precisaron.

Tras la charla, el catedrático Miguel Antonio Bernal, indicó, que, para mayor tranquilidad de la sociedad, los magistrados del TE deberían abstenerse de cualquier proclamación extraoficial, "por muy tendencia que sea" y salir del escenario de los anuncios electorales.

Según Nivia Castrellón, la del próximo 5 de mayo será una elección atípica, por el mayor número de candidatos a la presidencia de la República (7) y por la irrupción de las redes sociales en la contienda política.

"Nosotros tenemos el compromiso de velar por cada voto emitido y proclamar a los ganadores cuando hayamos recibido toda la información", aseguró.

Todas las actividades de la JNE2019 se comparten con los medios, se publican en las plataformas de comunicación propias y en el portal oficial www.jne.org.pa

Nota de prensa

Ciudad del Saber acoge a JNE para explicar su papel en la democracia panameña

Panamá, 29 abril (2019).- La Junta Nacional de Escrutinio (JNE) es una importante pieza del proceso electoral panameño que otorga a la ciudadanía la responsabilidad de proclamar los resultados oficiales de los comicios.

Así se explicó hoy durante una presentación en la Ciudad del Saber sobre las funciones de esa corporación electoral,

que abrió como anfitrión Jorge Arosemena.

La reunión, para todo el público, evacuó las preguntas más frecuentes sobre un organismo que, por su temporalidad, pasa generalmente desapercibido, a pesar de tener la máxima responsabilidad de proclamar al presidente de la República.

Nivia Rossana Castrellón E., presidenta de la JNE2019, y Rafael Candanedo, primer suplente de secretario, resolvieron las dudas del público, a sólo siete días de las elecciones, con la intención de fomentar un voto informado y la confiabilidad en las instituciones.

La JNE recibe las actas de votación para presidente de todo el país (39) y la de los votos emitidos en el extranjero (RERE) y no proclama un ganador hasta finalizar el escrutinio de todos los documentos.

Sesiona en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y comienza su trabajo de escrutinio el 5 de mayo.

"Nuestra responsabilidad es hacer que cada voto emitido cuente en la suma para elegir a nuestra máxima autoridad", declaró Castrellón.

Los nueve miembros de la JNE2019, aseguró, actuarán con "independencia, objetividad y transparencia".

Al terminar el encuentro, Arosemena aplaudió el compromiso de la JNE, integrada, dijo, por la clase de ciudadanos que necesita el país.

Todas las actividades de la JNE2019 se comparten con los medios, se publican en las plataformas de comunicación propias y en el portal oficial www.jne.org.pa.

Nota de prensa

JNE2019 recibe a representantes de los partidos políticos y contadores públicos para simulacro general de escrutinio

Panamá, 30 abr (2019). - La Junta Nacional de Escrutinio recibió en su sede del Parlantino a los representantes de los partidos políticos y a los contadores públicos que acompañarán el proceso de escrutinio que empezará el próximo 5 de mayo.

Todos participaron en un simulacro general que concluyó con éxito. También se atendieron preguntas sobre el proceso que empezará con la recepción de la primera acta electoral, previsiblemente de la capital, y no se dará por concluido hasta recibidos los 40 documentos.

Para completar el escrutinio, la JNE2019 cuenta con hasta cuatro días. Los nueve miembros de la Junta Nacional de Escrutinio atendieron otros temas de agenda y la programación de la semana, que incluye reuniones con los observadores internacionales acreditados para seguir las elecciones panameñas.

Una representación de la JNE2019 asistió además a una invocación ecuménica en la Catedral de Panamá convocada por el arzobispo metropolitano, José Domingo Ulloa.

Las actividades de la JNE2019 se comparten con los medios, se publican en las plataformas de comunicación propias y en el portal oficial www.jne.org.pa.

Nota de prensa

JNE2019 se reúne con grupo observador de la OEA que encabeza ex presidente Andrés Pastrana

Panamá, 2 de mayo (2019).- La Junta Nacional de Escrutinio recibió hoy en su sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a la delegación de la OEA que se ha desplazado a Panamá para seguir las elecciones del próximo 5 de mayo.

La Organización de Estados Americanos ha destinado a 62 observadores y expertos de 18 países para tener presencia en las diez provincias del país.

El jefe de misión de la OEA en Panamá es el expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, quien se hizo acompañar por Ignacio Álvarez, subjefe de misión; Gerardo De Icaza, director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, y Brenda Santamaría, jefa de sección de Observación Electoral.

Durante su reunión con los miembros de la Junta Nacional de Escrutinio 2019, que preside Nivia Rossana Castellón E., los representantes de la OEA intercambiaron información sobre las particularidades del proceso electoral panameño.

Entre otros temas, se interesaron por las funciones de la JNE, una corporación electoral temporal, integrada por ciudadanos sin afiliación política partidista, que tiene la responsabilidad de anunciar los resultados oficiales del voto para presidente/a y proclamar al vencedor.

Los delegados internacionales visitaron el hemicycle donde trabajará ininterrumpidamente la JNE2019 hasta completar el escrutinio, para lo que cuenta con cuatro días, y preguntaron por el método de recepción y cómputo de las actas de votación.

Como en ocasiones anteriores, la misión de la OEA tiene previsto emitir un informe al finalizar su trabajo de observación electoral en Panamá.

Todas las actividades de la JNE2019 se comparten con los medios, se publican en las plataformas de comunicación propias y en el portal oficial www.jne.org.pa.

Nota de prensa

La Junta Nacional de Escrutinio 2019 se instala el domingo a las 2:00 de la tarde

Panamá, 4 de mayo (2019). - La Junta Nacional de Escrutinio anuncia el inicio formal de sus funciones a partir de su instalación protocolar, este domingo, a las dos de la tarde, en el hemisiclio del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), localizado en la calzada de Amador.

A la ceremonia asistirán, por invitación, representantes de entidades, gremios, clubes cívicos y ONGs, el cuerpo diplomático acreditado en el país, los observadores internacionales para estas elecciones, autoridades y diferentes miembros de la comunidad nacional.

En cumplimiento de la norma electoral, recogida en el decreto número 12 del 21 de marzo de 2018, la instalación se llevará a cabo con la apertura de una sesión de la JNE2019, con cortesía de sala ampliada y transcurrirá conforme al orden del día que aprobarán los miembros tras comprobarse el quórum reglamentario.

La jornada contempla la juramentación de los representantes de los partidos políticos y de los candidatos de libre postulación que se integrarán de manera formal a la Junta y una declaración de principios de la presidenta de este organismo electoral, Nivia Rossana Castellón E.

Esta ceremonia de instalación y todo el trabajo de la JNE2019 se transmitirá en directo e ininterrumpidamente a través de la señal del Sistema Estatal de Radio y Televisión (SerTv) y por "streaming" a través de las redes oficiales de la Junta.

En las instalaciones del Parlatino se facilitará, a los periodistas identificados con las acreditaciones de prensa emitidas por el Tribunal Electoral, un área para fotografías y toma de imágenes del hemisiclio (por turnos), espacio para entrevistas y un punto de distribución con señal HD.

Además, los canales de televisión interesados, pueden acceder a la señal vía microondas en las instalaciones de Sertv.

Por seguridad del hemisiclio y del sistema de cómputo y registro de datos de la JNE2019, no se dispondrá internet abierto en el Parlatino.*

Está previsto que, completada la instalación de la JNE2019, sus miembros declaren un receso a la espera de la recepción de las actas de votación para presidente, que no empezarán a llegar hasta cerradas las urnas, después de las cuatro de la tarde.

La Junta Nacional de Escrutinio es una corporación electoral autónoma e independiente del Tribunal Electoral que se instala con cada periodo electoral y su función es la de escrutar los votos para presidente y proclamar a los ganadores.

También proclama a los diputados del Parlamento Centroamericano.

Todas las actuaciones de la JNE2019 se comparten con los medios y se publican en sus redes y su página web (www.jne.org.pa), donde pueden encontrar además una descripción de su trabajo y el perfil de sus miembros.

***Aclaración:** El Parlatino facilitará conexión de Internet vía Wi-Fi en abierto, sin comprometer el sistema de escrutinio de la JNE2019 que funciona de forma aislada, autónoma e independiente.

Nota de prensa

Se instaló en Parlatino Junta Nacional de Escrutinio 2019.

Panamá, 5 de mayo (2019). - La Junta Nacional de Escrutinio inició formalmente sus funciones a partir de su instalación protocolar, este domingo, a las dos de la tarde, en el hemisiclio del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), localizado en la calzada de Amador.

A la ceremonia asistieron, por invitación, representantes de entidades, gremios, clubes cívicos y ONGs, el cuerpo diplomático acreditado en el país, los observadores internacionales para estas elecciones, autoridades y diferentes miembros de la comunidad nacional.

En cumplimiento de la norma electoral, recogida en el decreto número 12 del 21 de marzo de 2018, la instalación se llevó a cabo con la apertura de una sesión de la JNE2019, a las 2 pm, con cortesía de sala ampliada, conforme al orden del día que aprobaron los miembros tras comprobarse el quórum reglamentario.

La jornada incluyó la juramentación de los representantes de los partidos políticos y de los candidatos de libre postulación que se integran así de manera formal a la Junta, y una declaración de principios de la presidenta de este organismo electoral, Nivia Rossana Castellón E.

Completada la instalación de la JNE2019, se acordó decretar un receso, a la espera de la recepción de las actas de votación para presidente, que no empezarán a llegar hasta cerradas las mesas de votación, después de las cuatro de la tarde.

Además de la ceremonia de instalación de la JNE2019, las sesiones de escrutinio se transmitirán en directo a través de la señal del Sistema Estatal de Radio y Televisión (SerTv) y las redes oficiales del organismo electoral.

La JNE2019 informará puntualmente del avance de su trabajo a través de su página web, www.jne.org.pa, sus cuentas en redes sociales, y un resumen diario (a las 10:00 am) en la sede del Parlatino.

Para escutar las 40 actas con el voto para presidente/a de todo el país, la JNE2019 cuenta hasta con cuatro días.

En las instalaciones del Parlatino se facilitará, a los periodistas identificados con las acreditaciones de prensa emitidas por el Tribunal Electoral, un área para fotografías y toma de imágenes del hemisiclio (por turnos), espacio para entrevistas y un punto de distribución con señal HD.

Además, los canales de televisión interesados, pueden acceder a la señal vía microondas en las instalaciones de Sertv.

La Junta Nacional de Escrutinio es una corporación electoral autónoma e independiente del Tribunal Electoral que se instala con cada periodo electoral y su función es escutar los votos para presidente y proclamar a los ganadores.

También proclama a los diputados del Parlamento Centroamericano.

Todas las actuaciones de la JNE2019 se comparten con los medios y se publican en sus redes y su página web (www.jne.org.pa), donde está disponible una descripción de su trabajo y el perfil de sus miembros.

COMUNICADO

La JNE2019, en sesión permanente desde su instalación este domingo a las 2:00 de la tarde, informará puntualmente del avance del escrutinio de las actas electorales para presidente todos los días hasta terminado su trabajo, con un informe a la prensa a las 10:00 am, en el área destinada para tal fin en el edificio del Parlato, su sede oficial.

Además, el canal YouTube de la Junta transmite ininterrumpidamente la señal en circuito cerrado del hemicycle donde sesiona, y en la página web se actualiza en tiempo real el mapa del país con las 40 actas circuitales.

La JNE2019 tiene hasta cuatro días para completar su escrutinio, que culmina con la proclamación de la nómina presidencial ganadora, en una ceremonia en el teatro Anayansi, en el centro de convenciones Atlapa.

La primera acta en recibirse ha sido la del voto en el extranjero o RERE.

YouTube: <https://youtu.be/C-AhakRs9dw>

Página web: <https://jne.org.pa/>

Parlato: calzada de Amador

Whatsapp: +507 6159-7924

COMUNICADO

Junta Nacional de Escrutinio
Panamá, 7 de mayo de 2019

La Junta Nacional de Escrutinio 2019 invita a los medios de comunicación a cubrir la ceremonia de proclamación del presidente electo de la República de Panamá, que se celebrará, según lo previsto, el próximo jueves 9 de mayo, en el teatro Anayansi del Centro de Convenciones Atlapa, a las siete de la tarde.

El acceso para la prensa será por la puerta A15 y estará delimitado por la seguridad que requiere el acto y su protocolo.

Se habilitará un área para camarógrafos en el balcón del segundo piso del teatro y habrá una zona asignada para fotógrafos y reporteros.

La acreditación del medio correspondiente será necesaria para entrar al recinto, que abrirá sus puertas a las seis de la tarde.

Comunicado

La JNE2019 escrutará todas las actas antes de proclamar presidente

La Junta Nacional de Escrutinio 2019 comunica que escrutará todas las actas antes de proclamar a los nuevos presidente y vicepresidente de la República.

Debido al mal tiempo en la región occidental del país que ha afectado los circuitos 1-1, de Bocas del Toro y 12-1, de la comarca Ngäbe Buglé, se ha hecho difícil recoger las actas de mesa de áreas apartadas para hacerlas llegar a las Juntas Circuitales respectivas, para de allí trasladarlas a la sede de la JNE2019, en el Parlatino, ubicado en la calzada de Amador.

La corporación electoral ha decidido declarar un receso a la espera de la llegada de estas dos actas circuitales pendientes.

De ser necesario, La JNE2019 postergará la ceremonia de proclamación del presidente, prevista para el jueves a las siete de la noche, que sólo tendrá lugar una vez escrutados los circuitos electorales 1-1 y 12-1.

Esa decisión se tomará y anunciará al medio día de mañana.

La ciudadanía debe tener claro que en Panamá se proclamará al presidente cuando se escrute hasta el último voto, promesa hecha al pueblo panameño, que será honrada.

Panamá, 8 de mayo de 2019

Comunicado

La JNE2019 anuncia que espera recibir el acta 12-1, No. 40 para concluir el escrutinio.

La Junta Nacional de Escrutinio 2019 comunica que todas las actas de mesa del circuito electoral 12-1 de la Comarca Ngäbe Buglé están en poder de la Junta Circuitual de Escrutinio ubicada en Burí.

La información recibida es que el acta circuitual con las 180 actas de mesa del Circuito 12-1, será trasladada a la sede de la JNE2019, en el Parlatino, a primera hora de mañana, viernes, 10 de mayo.

El compromiso de la JNE2019, en sesión permanente, es escutar el acta en cuanto sea recibida.

Una vez se complete el escrutinio de las 40 actas para presidente, mañana mismo, se podrá llevar a cabo la ceremonia de proclamación de presidente y vicepresidente de la República.

El acto protocolar de proclamación tendrá lugar en el Teatro Anayansi del Centro de Convenciones Atlapa, a las 7:00 p.m.

El numeral 2 del artículo 183 del Decreto 12 de 21 de marzo de 2018 mandata que la JNE tiene que “recibir y escutar las 40 actas de escrutinio provenientes de las 39 juntas circuitales de Circuito Electoral para presidente ...y el acta especial de votación del RERE”, antes de proclamar al candidato para la presidencia vencedor de la contienda.

Panamá, 9 de mayo de 2019

Nota de prensa

JNE2019 espera solo dos actas para concluir escrutinio y anunciar proclamación oficial del nuevo presidente

Panamá 9 de mayo (2019). - Hasta la llegada de las actas 1-1, de Bocas del Toro, y la 12-1, de la Comarca Nabe Buglé, la Junta Nacional de Escrutinio 2019 no dará por terminado su proceso de revisión y escrutinio del voto para presidente.

De ser necesario, se postergará la ceremonia de proclamación de presidente, prevista para hoy, hasta concluir con el proceso de escrutinio de todas las actas para presidente.

Los nueve miembros de la JNE2019 anunciaron anoche en una rueda de prensa que honrarán su compromiso de hacer valer hasta el último voto y escrutinar todas las actas de las elecciones para presidente.

Las actas circuitales 1-1 y 12-2 no han podido ser trasladadas hasta la sede de la JNE2019 por el mal tiempo que hay en las respectivas áreas del país, explicaron.

La corporación electoral autónoma declaró un receso a la espera de información sobre la situación y tomará una decisión en firme al mediodía de este jueves, que comunicará a través de una rueda de prensa.

El SENAN y otros estamentos del Estado están prestando apoyo para recopilar las actas de mesa de las zonas mencionadas, trasladarlas a la junta circuital correspondiente para el trámite y posterior envío de las actas circuitales a la sede de la JNE2019, en el Parlato.

La JNE2019 ha completado el escrutinio de 38 actas circuitales que representan 1,872,780 votos, de los que 624,231 han correspondido al candidato Laurentino Cortizo; 576,402, son de Rómulo Roux y 361,678, van a Ricardo Lombana.

A medida que llegan las actas circuitales, el escrutinio se transmite en directo por la señal de Sertv y el canal YouTube de la Junta.



Nota de prensa

JNE2019 ratifica que no habrá proclamación de presidente hasta escrutar todas las actas

Panamá 9 de mayo (2019). – En rueda de prensa celebrada esta mañana, la presidenta de la Junta Nacional de Escrutinio 2019, Nivia Rossana Castellón E., ratificó que no habrá proclamación hasta que esta corporación electoral reciba y escrute todas las actas con el voto para presidente, emitido durante las elecciones generales celebradas el pasado domingo.

Al inicio del encuentro con los medios, faltaban por recibirse las actas de los circuitos electorales 12-1 de la Comarca Nabe Buglé y 1-1, de Bocas del Toro; está última llegó a la sede de la JNE2019, en el Parlatino, mientras se desarrollaba la rueda de prensa.

La JNE2019 aclaró que su mandato es el de escrutar las actas con el voto para presidente y proclamar a los ganadores con la información recibida de todo el país y la votación emitida en el extranjero.

Las declaraciones de la JNE2019 se hicieron en presencia de los representantes de los candidatos a la presidencia de la República integrados a esta corporación electoral.

Contestadas las preguntas de la prensa, la JNE2019 continuó sus sesiones y se acordó que a las 15:00 horas de hoy se informará sobre el avance de los resultados oficiales y el estatus del acta 12-1, la única que queda pendiente de recepción y escrutinio.

Los nueve miembros de la JNE2019, de forma colegiada, recalcaron que honrarán su compromiso de hacer valer hasta el último voto y escrutar todas las actas de las elecciones para presidente.

El SENAN y otros estamentos del Estado están prestando apoyo para recopilar las actas de mesa de las zonas de difícil acceso para trasladarlas al Parlatino.

Con el escrutinio de 39 actas circuitales, incluyendo la 1-1, que representan 1,934,742 votos, encabeza el conteo Laurentino Cortizo, con 643,590; lo siguen Rómulo Roux, con 598,772 y Ricardo Lombana, con 368,382.

A medida que llegan las actas circuitales, el escrutinio se transmite en directo por la señal de Sertv y el canal YouTube de la Junta.

**Actas de las juntas circuitales para presidente
escrutadas por la JNE2019**

No.	PROVINCIA O COMARCA	CIRCUITO No.	FECHA QUE ARRIBÓ
1	PANAMÁ	Escurutada RERE	05/5
2	PANAMÁ	Escurutada 8-7	08/5
3	PANAMÁ	Escurutada 8-8	08/5
4	PANAMÁ	Escurutada 8-2	08/5
5	LOS SANTOS	Escurutada 7-1	08/5
6	HERRERA	Escurutada 6-1	08/5
7	LOS SANTOS	Escurutada 7-2	08/5
8	HERRERA	Escurutada 6-3	08/5
9	COCLÉ	Escurutada 2-4	08/5
10	PANAMÁ	Escurutada 8-1	08/5
11	PANAMÁ	Escurutada 8-3	08/5
12	COCLÉ	Escurutada 2-2	08/5
13	CHORRERA	Escurutada 8-5	08/5
14	HERRERA	Escurutada 6-2	08/5
15	PANAMÁ	Escurutada 8-10	08/5
16	PANAMÁ	Escurutada 8-9	08/5
17	COCLÉ	Escurutada 2-1	08/5
18	COCLÉ	Escurutada 2-3	07/5
19	PANAMÁ	Escurutada 8-6	07/05

20	CHIRIQUÍ	Escurutada 4-1
21	CHIRIQUÍ	Escurutada 4-2
22	CHIRIQUÍ	Escurutada 4-3
23	CHIRIQUÍ	Escurutada 4-4
24	CHIRIQUÍ	Escurutada 4-5
25	CHIRIQUÍ	Escurutada 4-6
26	COLÓN	Escurutada 3-2
27	COLÓN	Escurutada 3-1
28	VERAGUAS	Escurutada 9-1
29	VERAGUAS	Escurutada 9-3
30	PANAMÁ	Escurutada 8-4
31	KUNA YALA	Escurutada 10-1
32	KUNA YALA	Escurutada 10-2
33	VERAGUAS	Escurutada 9-4
34	NGÁBE-BUGLÉ	Escurutada 12-2
35	VERAGUAS	Escurutada 9-2
36	DARIÉN	Escurutada 5-1
37	DARIÉN	Escurutada 5-2
38	NGÁBE-BUGLÉ	Escurutada 12-3
39	BOCAS DEL TORO	Escurutada 1-1

Nota de prensa

JNE2019 anuncia resultados oficiales de las elecciones para presidente y proclama a los ganadores

Panamá, 10 de mayo (2019). - La Junta Nacional de Escrutinio celebrará esta noche en el Teatro Anayansi del Centro de Convenciones Atlapa, la ceremonia de proclamación de presidente y vicepresidente.

El acto cumplirá con el protocolo de las sesiones de la JNE2019, que traslada sus funciones a ATLAPA temporalmente.

A la cita, que se transmitirá en directo por la señal del Sistema Estatal de Radio y Televisión (SerTv), están convocadas 2,800 personas, que incluyen autoridades, el cuerpo diplomático acreditado en Panamá, representantes de organizaciones cívicas y gremiales, de partidos políticos participantes en la JNE, observadores electorales nacionales e internacionales e invitados especiales.

En la ceremonia de proclamación intervendrán la presidenta de la JNE2019, Nivia Rossana Castellón E., como ente anfitrión, Humberto Araúz, magistrado presidente del Tribunal Electoral, como el organismo que convoca y organiza los procesos electorales en el país, y el candidato ganador de la contienda.

La cobertura de prensa, dentro y fuera del teatro, será posible solamente con la acreditación previa del medio respectivo.

La JNE2019, nombrada el 22 de noviembre de 2018, se instaló formalmente el mismo día de las elecciones, con el mandato de escrutar las actas para presidente de los 39 circuitos electorales del país y el voto en el extranjero (RERE).

También proclama a los diputados para el Parlamento Centroamericano. La JNE, posterior al acto de proclamación presidencial, decretará un receso y reanudará funciones con el acto de proclamación de los diputados para el Parlacen.

Todas las actuaciones de la JNE2019 se han transmitido en directo desde el hemiciclo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), por redes, a través de sus cuentas oficiales, y por su canal YouTube.



Comunicado

La Junta Nacional de Escrutinio 2019 anuncia la proclamación de los diputados panameños elegidos para formar parte del Parlamento Centroamericano (Parlacen) mañana, miércoles 5 de junio, a las 2:30 de la tarde, en el Anfiteatro del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en la calzada de Amador. La proclamación se celebrará durante la última sesión de esta corporación electoral autónoma, que ofrecerá además un informe final de su gestión.

Tras el reconocimiento de los veinte nuevos diputados, la JNE2019 ofrecerá una rueda de prensa.

Panamá, 4 de junio de 2019



Nota de prensa

Con proclamación de diputados al Parlacen, JNE2019 concluye sus funciones.

Panamá, 5 de junio (2019).- La proclamación hoy de los veinte diputados panameños que integrarán el Parlamento Centroamericano (Parlacen) pone fin a las funciones de la Junta Nacional de Escrutinio 2019, que celebra así su última sesión.

Elegidos el 5 de mayo desde listas cerradas publicadas por cada partido con candidatos a la presidencia y los grupos de libre postulación, esta ceremonia es una de las funciones del organismo electoral, que también proclamó al Presidente y Vicepresidente de la República, Laurentino Cortizo y Gabriel Carrizo, respectivamente, después de recibir y escrutar manualmente la totalidad de las cuarenta actas electorales con el voto de todos los panameños para esos dos cargos, honrando el principio "Un ciudadano, un voto".

La designación de las curules, es proporcional. Dependió de la certificación de subsistencia de los partidos políticos y los candidatos por libre postulación que hayan obtenido el mínimo de 2% de los votos válidos, según sus resultados en los comicios, emitida por la Dirección Nacional Electoral (DNOE) del Tribunal Electoral.

La norma que establece la aplicación del sistema de representación proporcional se explica en el artículo 461 del Código Electoral. El trámite de ley contempla la firma por los miembros principales de la Junta Directiva de la JNE2019 de un acta que proclama los veinte nuevos diputados y sus suplentes, incluyendo los datos precisos del escrutinio y votos válidos emitidos, los partidos y candidatos presidenciales por libre postulación que representan y un espacio para incidencias y observaciones.

La JNE2019 fue instalada formalmente el pasado 5 de mayo a las 2:00 p.m., el mismo día de las elecciones generales, aunque inició la preparación para su trabajo el pasado noviembre, tras su designación por el Tribunal Electoral. Hasta completar su mandato, la JNE2019 impulsó el conocimiento de sus funciones en amplios

sectores de la sociedad panameña, a fin de resaltar su tarea independiente en representación de los electores.

La JNE2019 también presentó hoy un informe pomenorizado del trabajo efectuado, que contempló reuniones con las principales agrupaciones sectoriales, gremiales y cívicas del país, estudiantes, observadores electorales nacionales e internacionales y medios de comunicación, así como acciones innovadoras como la creación de un Manual de Interpretación de Incidencias.

El documento da por terminado el mandato de la JNE, que agradece la oportunidad de servir y contribuir a hacer respetar la voluntad ciudadana materializada en sus votos en las urnas. Urnas, incluso en los lugares más remotos del país.

En un tiempo récord, la JNE2019 consiguió la atención de la sociedad panameña, a través de sus redes sociales, y de los principales medios de comunicación, alcanzando la meta de "visibilización" propuesta por esta importante corporación electoral temporal.

Todas las actuaciones de la corporación electoral temporal fueron publicadas en las plataformas propias de divulgación informativa y compartidas con los medios de comunicación. En la página web www.jne.org.pa queda registro de la agenda completa de la JNE2019, sus comunicados e informes a la prensa, su estrategia de comunicación y los contenidos propios elaborados para promover la participación electoral.



JNE EN ACCIÓN



Brígido Poveda, corresponsable; Ian Bayless, responsable; Rosalba Chin, asesora; Xiomara Díaz, coordinadora administrativa.



Abogados: Angie Abad, Raúl Cárdenas, Kenia Martínez, Migdalia Gómez, Yalitz Quintero, Ana Gabriella Espino.



Ana Cerrud, enlace de periodistas



Equipo de contadores públicos autorizados.



Equipo de Protocolo.



Atrás: Ing. Alberto Domínguez, seguridad informática; Ing. Ricardo Quintero, enlace informático; Ing. Arturo Santos, subjefe de desarrollo del sistema.



Técnicos en seguridad informática.



Yalitz Quintero y Kenia Martínez, asesoras legales.



Artesanos que confeccionaron la urna.



Arturo Santos y Ricardo Quintero, sistemas informáticos.



Contadores en acción.



Rueda de prensa en el Parlantino.



Nivia Castellón, presidenta de la JNE2019, junto a estudiantes de la Escuela Vocacional Especial.



140 horas de transmisión permanente del proceso de escrutinio por streaming, colaboración voluntaria de Johel Batista.



Capacitación sobre trabajo en equipo, Chiriquí.



Junta Nacional de Escrutinio 2019.



Equipo de trabajo de la Junta Nacional de Escrutinio 2019.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

IAN BAYLESS – Responsable de la Comisión de la JNE
BRÍGIDO POVEDA – Corresponsable de la Comisión de la JNE
ROSALBA CHIN – Asesora de la Comisión de la JNE

Enrique Escala – Coordinador de transporte
Ricardo Quintero – Enlace informático
Kenia Martínez Fábrega – Abogada
Yalitza Quintero – Abogada y colaboradora en la elaboración de la memoria
Xiomara Díaz – Coordinadora administrativa
Alberto Domínguez – Seguridad informática
Elizabeth Valencia – Asistente del área informática
Liz Marie Salguera – Personal de apoyo
Ana Gabriella Vargas – Personal de apoyo
Yessenia Ducreaux – Personal de apoyo
Dilsa Gordón – Personal de apoyo
Emirta Mendoza – Personal de apoyo
Ana Cerrud – Jefa de Prensa
Kilda Pittí – Coordinadora de Protocolo
José Williams – Community manager

JOHEL HERACLIO BATISTA CÁRDENAS
Coordinador de Producción Audiovisual de la JNE2019
Transmitió durante 140 horas continuas las sesiones de la JNE

SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, SERTV

Diseño Gráfico:
Katherine D. Coronado J.

***SIGUE NUESTRAS* REDES SOCIALES**



@juntaNE2019

Junta Nacional de Escrutinio 2019

www.jne.org.pa

#eslaquecuenta